



Informe de

# RENDICIÓN DE CUENTAS

Junio 2017 - mayo 2018

**Instituto Salvadoreño para el Desarrollo  
de la Mujer**

Aprobado por acuerdo de Junta Directiva de ISDEMU de fecha 22 de octubre de 2018



Informe de

# RENDICIÓN DE CUENTAS

Junio 2017 - mayo 2018

**Instituto Salvadoreño para el Desarrollo  
de la Mujer**

## Créditos

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU  
Informe de Rendición de Cuentas, junio 2017 – mayo 2018  
San Salvador, El Salvador. ISDEMU 2018

## Junta Directiva

### Titulares

Vanda Pignato  
Presidenta de ISDEMU  
Secretaria de Inclusión Social

Mauricio Ramírez Landaverde  
Ministro de Justicia y Seguridad Pública

Carlos Mauricio Canjura  
Ministro de Educación

Sandra Edibel Guevara  
Ministra de Trabajo y Previsión Social

Elvia Violeta Menjívar  
Ministra de Salud

Sonia Elizabeth Cortez de Madriz  
Procuradora General de la República

Douglas Arquímedes Meléndez  
Fiscal General de la República

Orestes Fredesmán Ortez Andrade  
Ministro de Agricultura y Ganadería

Yanira Argueta Martínez  
Directora Ejecutiva de ISDEMU  
Delegada Titular de El Salvador ante CIM/OEA

Azucena del Carmen Ortíz  
Asociación Movimiento de Mujeres  
Mélida Anaya Montes, Las Mélicas

### Suplentes

Luis Roberto Flores Hidalgo  
Viceministro de Justicia y Seguridad Pública

Francisco Humberto Castaneda  
Viceministro de Educación

Oscar Armando Morales  
Viceministro de Trabajo y Previsión Social

Eduardo Espinoza  
Vice Ministro de Salud

Sara Guardado  
Procuradora General Adjunta

Aquiles Roberto Parada  
Fiscal General Adjunto

Hugo Alexander Flores Hidalgo  
Viceministro de Agricultura y Ganadería

### Forma recomendada de citar.

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU  
Informe de Rendición de Cuentas, junio 2017-mayo 2018. San Salvador, octubre 2018.

Sin fines comerciales o de lucro, se puede reproducir de manera total o parcial el texto publicado, siempre que se indique la autoría y la fuente.

# Contenido

Presentación .....	7
I. Pensamiento estratégico y estructura organizativa .....	8
Organigrama Institucional .....	9
II. Avances en Igualdad Sustantiva. ....	11
Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva (SNIS) .....	11
Plan Nacional de Igualdad 2016-2020 .....	12
Centro de Información .....	17
Mecanismos municipales de participación ciudadana .....	17
Asistencia Técnica a gobiernos municipales en Planes Municipales de Igualdad .....	19
Brindar asesoría y seguimiento a lineamientos para la formulación e implementación de planes de igualdad de gobiernos municipales .....	19
Piloto en planificación municipal para la igualdad igualdad.....	22
Monitoreo a la implementación de Planes Municipales de Igualdad .....	23
Estrategia de información y sensibilización en los municipios .....	23
III. Avances en formación para la Igualdad Sustantiva. ....	24
Cursos de formación en Derechos de las Mujeres .....	25
IV. Avances en el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. ....	27
Comisión Técnica Especializada .....	27
Política Nacional para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia .....	28
Plan de Acción Quinquenal de la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (PAQ-PNVLV) .....	28
Estrategia del ISDEMU para la prevención de la violencia contra las mujeres .....	30
Estrategia de Prevención del Femicidio y Violencia Sexual .....	31
Programa de atención integral a mujeres que enfrentan violencia. ....	32
V. Campañas y documentos producidos .....	34
Voz Mujer: cápsulas informativas .....	34
Informes e investigaciones .....	36
Campañas de prevención de violencia y publicación de materiales informativos y de orientación.....	36
VI. Seguimiento a compromisos internacionales .....	39
Seguimiento a compromisos internacionales. ....	39
Informes y documentos relativos a los compromisos internacionales realizados durante el periodo de junio 2017 a mayo 2018 .....	39
Misiones oficiales realizadas en el periodo de junio 2017 a mayo 2018 .....	42
Seguimiento a convenios y acuerdos interinstitucionales, periodo junio 2017 a mayo 2018 .....	45
VII. Gestión Administrativa y Financiera .....	48
Gestión financiera y ejecución presupuestaria. ....	48
Gestión Institucional del Recurso Humano .....	52
Gestión Institucional Adquisiciones y Contrataciones .....	52
VIII. Apuestas para el próximo periodo .....	55
IX. Riesgos y factores críticos .....	57



## Presentación



Presidenta de la Junta Directiva de ISDEMU  
**Vanda Pignato**



Directora Ejecutiva de ISDEMU  
**Yanira Argueta Martínez**

Nos complace presentar el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo junio 2017 a mayo 2018, el cual muestra las principales acciones desarrolladas por el Instituto en cumplimiento de su función rectora de las políticas públicas para la garantía igualitaria y sin discriminación de los derechos de las mujeres y el acceso a una vida libre de cualquier tipo de violencia, así como, los principales avances en materia de igualdad y garantía de los derechos de las mujeres durante estos cuatro años de gobierno, el cual estableció a las mujeres en todo su ciclo de vida como una de las poblaciones prioritarias para las políticas, planes y programas que impulsa y desarrolla este Gobierno.

El informe presenta las prioridades que se han desarrollado para consolidar la institucionalidad y las estrategias especializadas para garantizar los derechos de las mujeres en los siguientes ámbitos: igualdad sustantiva, acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, Escuela de formación para la igualdad sustantiva, ciudadanía para la igualdad y el Programa de Atención a mujeres que enfrentan violencia por razón de género. En cada apartado se realiza un recuento de lo alcanzado en los cuatro años de Gobierno, estableciendo información de interés del periodo junio 2014 a mayo 2018.

La gestión del Instituto refleja un importante proceso de transformación institucional, orientado al fortalecimiento de la función de rectoría del marco normativo para la garantía de los derechos de las mujeres, el Plan Nacional de Igualdad y la Política Nacional para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y su Plan de Acción. Esto ha sido posible por el trabajo conjunto con las instituciones con responsabilidad en su cumplimiento; el esfuerzo institucional y el compromiso de todas las personas que integran el ISDEMU; al apoyo de la Presidencia de la República; las agencias de cooperación y a las organizaciones feministas y de derechos de las mujeres a nivel nacional.

El Gobierno de El Salvador y el ISDEMU reiteran su compromiso con las mujeres salvadoreñas, de continuar trabajando por la erradicación de la desigualdad y discriminación contra las mujeres en todos los ámbitos y por el avance en la garantía del acceso a una vida libre de violencia en todo su ciclo de vida.

San Salvador, octubre 2018.

## I. Pensamiento estratégico y estructura organizativa

El ISDEMU es la institución nacional rectora de las políticas públicas para el avance de los derechos de las mujeres en El Salvador. Su ámbito de actuación se rige por las disposiciones establecidas en su Ley de creación y reglamentos; por la Política Nacional de las Mujeres; la Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres; la Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres; y la Ley contra la violencia intrafamiliar. La gestión institucional del ISDEMU refleja un importante proceso de transformación institucional, orientado al fortalecimiento de la función de rectoría y para el avance de la igualdad sustantiva con el cumplimiento y garantía de los Derechos de las mujeres salvadoreñas, como parte de los lineamientos del Gobierno de El Salvador en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019.

### Visión:

Las mujeres ejercen sus derechos con la garantía y protección del Estado para el logro de la igualdad sustantiva.

### Misión:

Somos la institución rectora de políticas públicas para la igualdad sustantiva

## Objetivos Estratégicos Institucionales

El quehacer institucional del ISDEMU está alineado con el Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD) 2015 – 2019 de la siguiente forma:

### Objetivo 5 PQD Acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente

#### Estrategia E.5.3

Avance en la garantía de los derechos de los grupos poblacionales prioritarios.

#### Línea de acción L.5.3.1

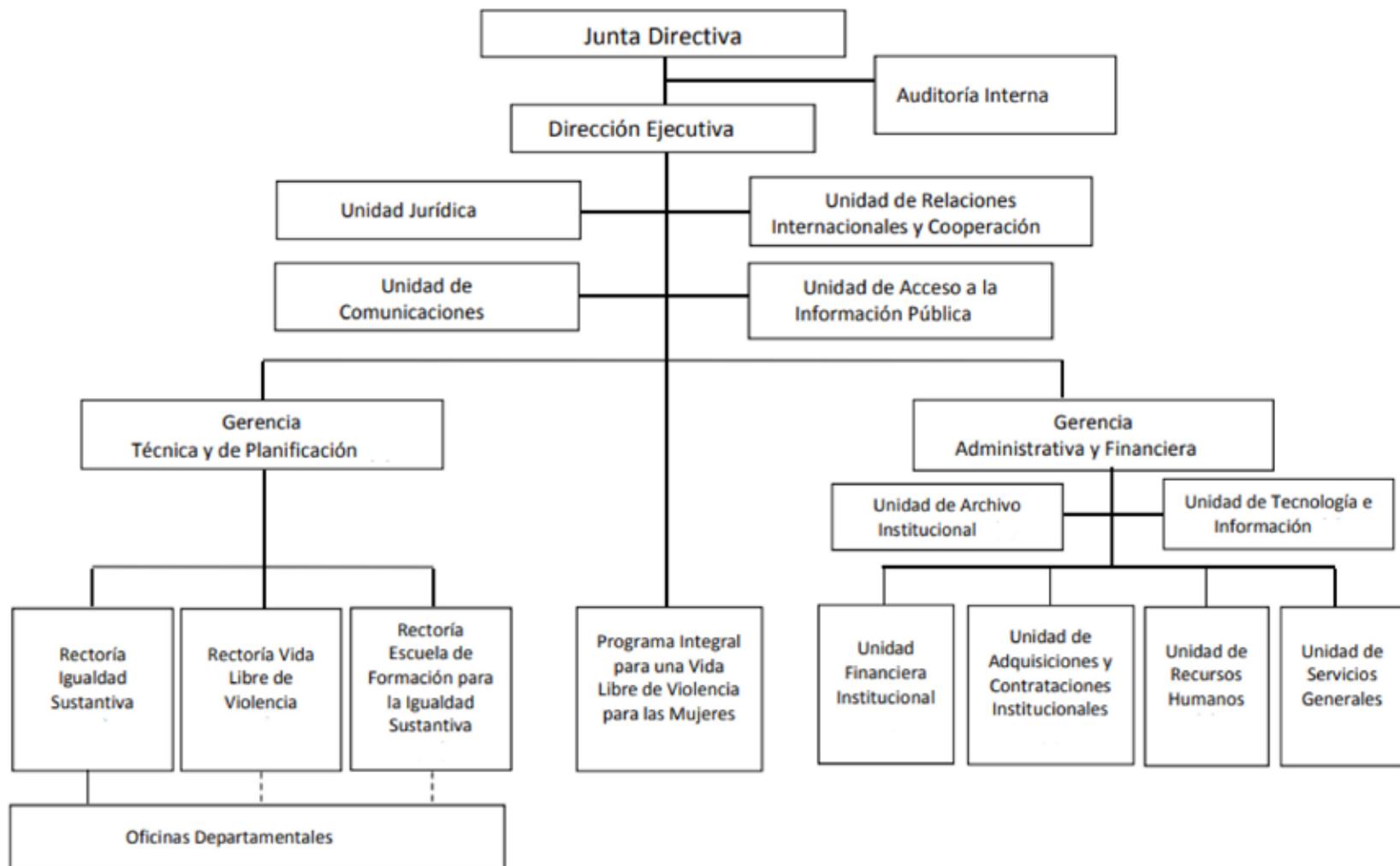
Consolidar la institucionalidad y las estrategias especializadas para garantizar los derechos de las mujeres.

El nivel de participación del ISDEMU respecto al logro de la Línea de acción es de liderazgo como la institución nacional rectora de los derechos de las mujeres, para lo cual el Instituto se ha trazado cuatro objetivos estratégicos:

- OE 1 Vigilar y promover avances en materia de igualdad sustantiva de las mujeres.
- OE 2 Vigilar y promover el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.
- OE 3 Brindar atención integral y especializada a mujeres que enfrentan violencia.
- OE 4 Fortalecimiento institucional para un efectivo ejercicio de rectoría.

## Organigrama Institucional

Organigrama Institucional aprobado según Acuerdo N° 10, del acta 2 de Sesión Ordinaria de Junta Directiva, de fecha 12 de mayo de 2017





## II. Avances en Igualdad Sustantiva.

### Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva (SNIS)

Desde su instalación en junio de 2013, el Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva SNIS, se ha ido consolidando como el principal mecanismo de coordinación interinstitucional para el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres. El SNIS centra sus funciones en el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de políticas públicas con el fin de garantizar la igualdad sustantiva de mujeres y hombres sin ningún tipo de discriminación y que vela por el cumplimiento de la aplicación de la estrategia de transversalidad y de sus principios rectores en la formulación y ejecución de las políticas y planes nacionales, descentralizados, sectoriales, departamentales y municipales.

Desde el año 2014 se ha brindado apoyo técnico y facilitado el funcionamiento desde las distintas instancias de este: Asamblea General, Comité Ejecutivo, Secretaría Técnica de la PGR, Secretaría Técnica de la EFIS y Secretaría Técnica Plan de Igualdad.

El Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva, en cumplimiento de su mandato de operativizar la Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres y el Plan Nacional de Igualdad. En el periodo de junio 2014 a mayo 2018 ha tenido como uno de sus principales resultados la formulación e implementación del Plan Nacional de Igualdad 2016-2020, aprobado en 2016, fecha a partir de la cual se ha iniciado su ejecución.

El Plan Nacional de Igualdad 2016-2020 constituye un instrumento de política pública que facilita a las instituciones del Estado el logro de los objetivos estratégicos propuestos en cada uno de los ámbitos del Plan: autonomía económica, cuidado y protección social, educación y cultura para la igualdad, transversalidad del principio de igualdad y no discriminación, salud sexual y reproductiva, participación política y ciudadana de las mujeres, y medio ambiente y gestión de riesgo.

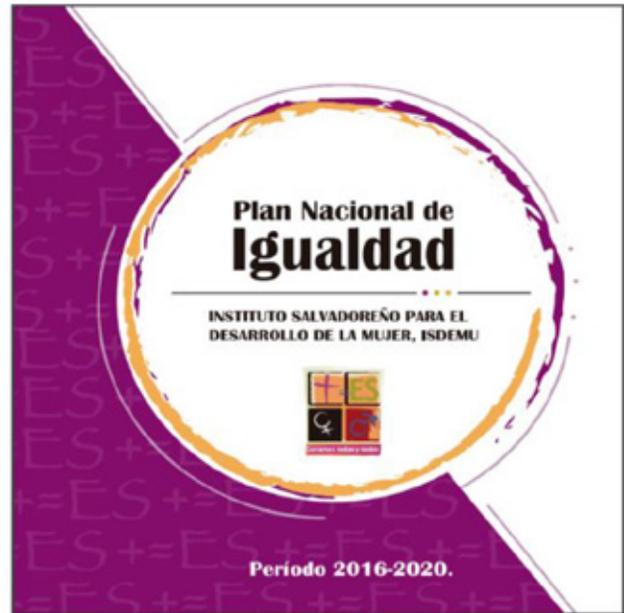
Entre junio 2017 a mayo 2018 han trabajado un total de 46 instituciones gubernamentales, a través de las comisiones (por cada ámbito del PNI) y secretarías.

Para el periodo que se reporta, el SNIS ha tenido importantes avances en la promoción de acciones estratégicas principalmente para el avance de la igualdad sustantiva al interior de las instituciones y en los servicios que cada una brinda a la población. Durante este periodo ha formulado y dado seguimiento a la ejecución del Plan Operativo Anual del SNIS para el periodo 2018; la realización la V Asamblea general del SNIS con la participación de 49 instituciones, sociedad civil y cooperación internacional estableciendo acuerdos para la implementación y seguimiento del Plan Nacional de Igualdad; la elaboración del Informe de Situación y Condición de las Mujeres Salvadoreñas 2017, el cual presenta los principales avances y retos en el periodo 2016-2017 de los compromisos adquiridos y un balance en relación a las brechas de género en cada uno de los ámbitos.

## Plan Nacional de Igualdad 2016-2020

Los avances en la implementación del Plan Nacional de Igualdad 2016-2020 fueron presentados en marzo 2018, en el marco de la Conmemoración del Día Nacional e Internacional de la Mujer, con la presentación del Informe de Estado y Situación de las Mujeres 2017<sup>1</sup> (Informe de avance del PNI), el cual muestra los avances de los dos primeros años de implementación.

El ISDEMU en su calidad de institución rectora, ha desarrollado diversos procesos de acompañamiento y asesoría desde cada una de las comisiones del Sistema Nacional de Igualdad Sustantiva (SNIS), en cumplimiento a las competencias establecidas en los artículos 7 y 8 de la Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres.



Los principales avances de las diferentes instituciones gubernamentales en la implementación del Plan para este periodo (junio 2017 a mayo 2018) han sido:

Ámbito	Avances Junio 2017 – mayo 2018
<b>Autonomía Económica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En desarrollo el Programa de Certificación en Igualdad de Género en el Ámbito Laboral, Sello IGUAL-ES, en alianza con MTPS, MINEC, ISDEMU y PNUD, y del cual a la fecha se cuenta con personas formadas en asesoría en igualdad, 9 empresas públicas y privadas adheridas (Unilever, Telefónica, FSV, BFA, Banco Hipotecario, Grupo CEL y Textiles Opico) y conformación de los Comités de Igualdad en dichas empresas.</li> <li>• Finalizado proceso de levantamiento de la Encuesta Nacional de Uso de Tiempo 2017; y en seguimiento al cálculo de valorización del trabajo no remunerado de las mujeres, se han sostenido procesos de capacitación y asistencia técnica brindados por INEGI de México y CEPAL a comité interinstitucional conformado por BCR, DIGESTYC e ISDEMU, con la finalidad de actualizar ejercicio en base a nueva información país y estándares internacionales.</li> <li>• 3114 mujeres formadas y capacitadas en diversos temas por medio de asistencia técnica brindada por el ISTA, MAG, BANDESAL y CONAMYPE.</li> </ul>
<b>Educación y Cultura para la igualdad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizada la currícula de los Cursos de Educación Integral de la Sexualidad (EIS), realizándose dos cursos con la participación de 252 docentes (193 mujeres y 59 hombres) a nivel nacional.</li> </ul>

<sup>1</sup> ISDEMU. Informe de Estado y Situación de las Mujeres 2017. Disponible en: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/informes-exigidos-por-disposicion-legal>

Ámbito	Avances Junio 2017 – mayo 2018
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollados los Círculos de Alfabetización en 2017, atendiendo a 33,764 personas (de las cuales 22,578 son mujeres). De enero a junio 2018 se alfabetizó a más de 28,000 personas, de las cuales el 68.04% son mujeres.</li> <li>• Elaborado el Programa de Formación de Docentes especialistas en género y educación incluyente no sexista. Se implementará en el segundo semestre de 2018.</li> <li>• El ISDEMU, en seguimiento a la carta de entendimiento y convenio con la Universidad de El Salvador, participó en la creación y funcionamiento de la Red de Mujeres Líderes de las Instituciones de Educación Superior, con la participación de ocho universidades; asesoró en la elaboración de la ruta de atención a víctimas de violencia en la comunidad universitaria, asesoría para la incorporación del enfoque de género en el Reglamento para la Prevención, Erradicación y Sanción del Acoso Laboral (del CSSO de la UES); apoyo en la conformación de los Comité de Género en la Facultad de Medicina y la Facultad de Ciencias Jurídicas.</li> <li>• INSAFORP ha promovido la formación en Auditorías en Género con apoyo de la OIT con el objetivo de posteriormente replicar a nivel nacional y dar seguimiento en los Centros de Formación Profesional.</li> <li>• Desarrolladas acciones de formación artística para mujeres a través de distintos procesos formativos impulsado por 35 Casas de la Cultura a nivel nacional.</li> <li>• Promovidos espacios para la recuperación de memoria histórica con las mujeres sobrevivientes de la masacre de El Mozote, a través del Museo Nacional de Antropología Dr. David J. Guzmán (MUNA) y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) a finales del 2017 se difundió la exposición itinerante: “La Memoria de las Luciérnagas. Testimonios de mujeres sobrevivientes de El Mozote y sitios aledaños”.</li> <li>• Capacitadas locutoras y locutores sobre normativa nacional para la igualdad y se han promovido campañas de prevención de la violencia contra las mujeres a través de los medios de comunicación desde la Dirección de Espectáculos Públicos Radio y Televisión del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial</li> </ul>
Cuidado y Protección Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En ejecución Régimen Especial de cotización al Instituto Salvadoreño del Seguro Social para personas trabajadoras independientes que posibilitará el acceso a seguridad social a mujeres del sector informal, agrícola, emprendedoras, etc.</li> <li>• Aprobada la Ley de instalación de salas cuna para hijos de personas trabajadoras, que regulará condiciones con las que las empresas privadas e instituciones del sector público implementarán los servicios de cuidado de niños y niñas menores de tres años de edad.</li> <li>• Finalizado proceso de consulta ciudadana de borrador de Política de Corresponsabilidad Social en los Cuidados, en coordinación ISDEMU y SETEPLAN, teniendo como resultado diagnóstico situacional de los cuidados actualizado y borrador de Política.</li> </ul>

Ámbito	Avances Junio 2017 – mayo 2018
Participación Política y Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizado, en julio de 2017, un “Intercambio de experiencias sobre mecanismos de participación política de las mujeres – experiencia de México”. La actividad se desarrolló en dos jornadas, la primera dirigida a mujeres lideresas de los Consejos Consultivos de ISDEMU, y la segunda, a mujeres referentes de los partidos políticos, autoridades del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), diputadas de la Asamblea Legislativa y Grupo Parlamentario de Mujeres.</li> <li>• En el mes de noviembre de 2017 se promovió la firma del “Pacto por la Participación Política de las Mujeres, libre de violencia y discriminación”, en coordinación con el Grupo Parlamentario de Mujeres (GPM) y el Tribunal Supremo Electoral (TSE), en la que 9 de los 10 partidos políticos en contienda asumieron el compromiso de promover la participación política de las mujeres en condiciones de igualdad en las elecciones internas, campañas electorales, participación en medios de comunicación, participación en organismos electorales temporales, acceso a recursos financieros y el establecimiento de mecanismos internos para el abordaje de la violencia política contra las mujeres. En el marco de las elecciones realizadas en marzo de 2018.</li> <li>• Divulgación de la “Guía para el abordaje de la violencia política contra las mujeres” en los 14 departamentos del país con la participación promedio de 20 mujeres por grupo, representantes de los Consejos Consultivos y de Contraloría Social, mujeres defensoras, candidatas a Concejos Municipales y Asamblea Legislativa.</li> <li>• En febrero de 2018, en el marco de las elecciones realizadas en marzo, se promovió un dialogo entre mujeres candidatas a diputadas y concejos municipales para la suscripción de compromisos mediante la declaratoria “Más mujeres más igualdad”. La actividad fue realizado a nivel central, paracentral y occidente del país, contando con la participación de candidatas de 7 partidos políticos.</li> <li>• Actualización y aplicación de ficha diagnóstica para el monitoreo de avances en el cumplimiento de las competencias municipales vinculadas a la igualdad, vida libre de violencia y participación ciudadana de las mujeres en los 262 municipios del país, en coordinación con ISDEM-ISDEMU.</li> <li>• Desarrollo de 3 Diálogos por la Igualdad en los municipios de San Salvador, Santa Ana y Chalatenango, en los que candidatas a Diputadas de la Asamblea Legislativa y Concejos Municipales representantes de diferentes partidos políticos, asumieron con su firma, los compromisos de continuar promoviendo el cumplimiento de la normativa nacional a favor de los derechos de las mujeres en los diferentes ámbitos de desarrollo: político, económico, social, cultural, entre otros, al momento de ocupar un cargo de toma de decisiones.</li> <li>• Desarrollo de un curso de formación sobre “Participación política y liderazgo social de las Mujeres” dirigido a un promedio de 100 lideresas realizado en las regiones central, occidente, paracentral y oriental del país.</li> </ul>

<b>Ámbito</b>	<b>Avances Junio 2017 – mayo 2018</b>
<b>Salud Sexual y Reproductiva</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el mes de julio de 2017 en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres de México INMUJERES, y con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA, se realizó un “Intercambio de experiencias sobre la prevención del embarazo en la adolescencia” entre El Salvador y México, donde se contó con la presencia de una experta del INMUJERES. En la actividad participaron instituciones competentes, quienes además son parte del equipo técnico responsable de la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en la Adolescencia, entre ellas MINSAL, MINED, CONNA, INJUVE, ISNA, SIS, SETEPLAN, Plan Internacional y UNFPA.</li> <li>• En octubre de 2017 ISDEMU en coordinación con el Ministerio de Salud y con el apoyo de la OPS/OMS, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, y la Secretaría Técnica de Salud del SICA- SECOMISCA, se desarrolló el “Foro Intersectorial sobre Indicadores de Género y Salud”. Producto de ello se identificó un conjunto de indicadores importantes de generar y analizar.</li> <li>• Formulada, presentada oficialmente y socializada la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en la Adolescencia. En seguimiento de la misma, el ISDEMU y MINSAL forman parte del equipo interinstitucional para su ejecución y monitoreo.</li> <li>• Desarrollada la estrategia de promoción de la salud “Entre pares” dirigida a adolescentes de diferentes edades y padres/madres de adolescentes.</li> <li>• Se han organizado 28 equipos multidisciplinarios para la atención de adolescentes en hospitales nacionales, incluyendo hospitales de referencia nacional.</li> </ul>
<b>Medio Ambiente y Gestión de Riesgo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollado intercambio de experiencias sobre género, medio ambiente y desarrollo sustentable, facilitado por una experta de INMUJERES (de México) y con la participación de personal técnico de las instituciones Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial (MIGOBTD), Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria - ISTA, Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados ANDA, Fondo Ambiental de El Salvador FONAES, Fondo de la Iniciativa para las Américas FIAES y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer ISDEMU.</li> </ul>
<b>Transversalidad del Principio de Igualdad y no Discriminación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación y funcionamiento de mecanismos internos para la igualdad, para finales de 2017, de las 91 instituciones del Estado, 56 cuentan con Unidades de Género funcionando, 26 con Políticas de Igualdad y Equidad de Género, 13 con planes de Igualdad y 50 instituciones con presupuestos, partidas o líneas presupuestarias específicas para la igualdad.</li> </ul>

Otros avances relacionados a la ejecución del PNI son:

- Diseñado y difundido un Boletín Estadístico 2017 sobre Autonomía Económica.
  - Actualizado sondeo para verificación la armonización de la normativa interna de acuerdo a lo establecido en el art. 41 de la LIE.
  - 85% de las instituciones remitieron información estadística al SEMI en el marco de la Elaboración del Informe de avance del Plan Nacional de Igualdad 2016-2017.
  - En funcionamiento el Observatorio de Medios para la Igualdad (OMI), cuyo objetivo es vigilar la representación de la imagen de las mujeres en los medios de comunicación y oficinas de comunicación del Estado, a través de la recopilación y análisis de datos la cual tiene a su base una metodología de observación-análisis, mediante la cual se pretende procesar datos cualitativos y cuantitativos sobre la situación de las mujeres en las comunicaciones. Elaborado un primer informe piloto del OIM al cierre de 2017 y realizado el proceso de compilación de piezas comunicacionales del primer semestre 2018.
  - El ISDEMU y la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) suscribieron una Carta Compromiso con el objetivo de realizar acciones conjuntas para la sensibilización y formación en materia de género y derechos de las mujeres.
  - Judicializado primer caso sobre Violencia Simbólica, Publicidad Sexista en El Salvador. Durante el primer trimestre de 2018, se logró sentencia condenatoria y sentar un precedente y con la sentencia condenatoria del primer caso de Violencia Simbólica, tipificado como delito de expresiones de violencia contra las mujeres.
  - Dando cumplimiento a la funciones que otorga al ISDEMU en la LIE, durante el mes de junio de 2018, se envió un recomendable al Ministerio de Hacienda y Dirección General de Presupuesto para la incorporación en la política Presupuestaria, o en el instrumento que se considere pertinente, la orientación a las instituciones para que elaboren un anexo relacional de los programas y proyectos de género, incluyendo además los recursos destinados para acciones centrales, como es el caso de las Unidades de género, en el Proyecto de Presupuesto del ejercicio fiscal 2019.
- Avances en los mecanismos institucionales para la igualdad:

Cuadro No. 01  
Instituciones gubernamentales que cuentan con mecanismos institucionales para la igualdad  
Periodo junio 2014 a 2017

Mecanismo	2014		2015		2016		2017	
	No. de Inst.	%						
Unidad Institucional de Género (UIG)	22	24.2%	31	34.1%	46	50.5%	56	61.5%
Política Institucional de Igualdad y no Discriminación	5	5.5%	10	11.0%	19	20.9%	26	28.6%
Plan Institucional de Igualdad	6	6.6%	6	6.6%	10	11.0%	13	14.3%
Presupuestos específicos para la Igualdad	11	12.1%	13	14.3%	34	37.4%	50	54.9%
<b>Instituciones que cumplen al menos dos mecanismos de igualdad</b>	<b>14</b>	<b>15.4%</b>	<b>16</b>	<b>17.6%</b>	<b>36</b>	<b>39.6%</b>	<b>49</b>	<b>53.8%</b>

Fuente: Elaboración propia sobre la base de registros administrativos del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU).

## Centro de Información

En el 2016, se concluyó con el “Diseño e instalación del sitio Web del Centro de Información para la Igualdad Sustantiva”, proyecto financiado con el apoyo de la Cooperación Española.

El Centro de información fue lanzado en julio de 2016 en un evento público contando con la participación de la Secretaria de Transparencia, DIGESTYC y Secretaria Técnica y de Planificación de la Presidencia. El Centro de Información funciona bajo la dirección [www.infoigualdad-isdemu.gob.sv](http://www.infoigualdad-isdemu.gob.sv).

El Centro de Información permite:

- Acceso público a información especializada y estadísticas de género.
- Informes sobre la situación y condición de las mujeres salvadoreñas.
- Informes de trabajo del SNIS y CTE.
- Biblioteca Digital.

El Centro de Información para la Igualdad Sustantiva, está compuesto por:

1. Sistema de Estadística y Monitoreo para la Igualdad (SEMI)
2. Biblioteca Digital



## Mecanismos municipales de participación ciudadana

El ISDEMU, como institución rectora de los derechos de las mujeres, ha desarrollado una estrategia para promover la participación ciudadana de las mujeres a nivel departamental y municipal, por medio del desarrollo de la estrategia de los Consejos Consultivos y de Contraloría Social para la defensa de los derechos humanos de las mujeres.

El desarrollo de esta estrategia ha permitido la promoción y estímulo del ejercicio de participación ciudadana de las mujeres, enfocada en el cumplimiento del marco de protección y cumplimiento de los derechos y los compromisos internacionales adoptados por el Gobierno salvadoreño.

Los Consejos Consultivos y de Contraloría Social son mecanismos de participación ciudadana, integrados y articulados desde la condición y posición de mujeres líderes que pertenecen a las distintas expresiones organizativas a nivel municipal y departamental.

Como resultado de la estrategia de promoción de los Consejos Consultivos, desde las oficinas de rectoría de ISDEMU, durante el periodo de

junio 2017 a mayo 2018 han continuado en funcionamiento:

- 14 Consejos Consultivos a nivel departamental, con la participación de 232 mujeres líderes.
- 95 Consejos Consultivos a nivel municipal, con la participación 1,964 mujeres líderes a nivel nacional.

**Cuadro No. 02**  
**Lideresas integrantes de los espacios de participación ciudadana**  
**Junio 2017-mayo 2018**

<b>Departamento</b>	<b>Numero de lideresas perteneciente a los 14 Consejos Consultivos Departamentales</b>	<b>Numero de lideresas perteneciente a los 95 Consejos Consultivos Municipales</b>
<b>Ahuachapán</b>	14	30
<b>Sonsonate</b>	25	25
<b>Santa Ana</b>	12	85
<b>San Salvador</b>	18	116
<b>La Libertad</b>	12	33
<b>Chalatenango</b>	30	376
<b>Cuscatlán</b>	14	62
<b>San Vicente</b>	0	244
<b>Cabañas</b>	10	143
<b>La Paz</b>	42	133
<b>San Miguel</b>	12	206
<b>La Unión</b>	15	163
<b>Usulután</b>	15	202
<b>Morazán</b>	13	146
<b>Total</b>	<b>232</b>	<b>1,964</b>

Fuente. ISDEMU. Elaboración propia sobre la base de registros administrativos (2018).

Durante este periodo, a través de las oficinas departamentales del ISDEMU, se fortaleció la ciudadanía de las mujeres con el acompañamiento y facilitación de condiciones para que ellas realicen ejercicios consultivos en favor de sus derechos en 88 municipios del país, según el siguiente detalle:

- 18 ejercicios de consulta, con la participación de 403 mujeres. Algunas de las instituciones consultadas fueron. PGR, UMM, PNC, CNR, UCSF, entre otras.
  - 16 ejercicios de contraloría, con la participación de 340 mujeres. Entre las instituciones están: Alcaldías, ODAC UNIMUjer, UCSF.
- De junio 2014 a mayo 2018, se han dado avances en la participación de las mujeres:
- 185 ejercicios de consulta desarrollados, con participación promedio en estos cuatro años de gestión de 1,547 mujeres.
  - 158 ejercicios de contraloría desarrollados, con la participación promedio en este mismo periodo de tiempo, de 319 mujeres en promedio.

### **Asistencia Técnica a gobiernos municipales en Planes Municipales de igualdad**

#### **Brindar asesoría y seguimiento a lineamientos para la formulación e implementación de planes de igualdad de gobiernos municipales**

Mediante el acercamiento de las oficinas departamentales a los gobiernos municipales fue posible la divulgación de los lineamientos municipales para la igualdad en 141 municipios.

Llegando un total de 276 personas que laboran en alcaldías pertenecientes a 14 departamentos del país.



Cuadro No. 03

**Cobertura de municipios con divulgación de lineamientos municipales para la igualdad, por departamento y sexo de las personas informadas, junio 2016-mayo 2017**

N°	Departamento	N° de Municipios	Participantes		Total
			Mujer	Hombre	
1	La Union	4	6	1	7
2	San Miguel	19	19	0	19
3	Morazan	14	19	8	27
4	Usulután	17	26	0	26
5	San Vicente	11	23	5	28
6	Cabañas	5	12	9	21
7	La Paz	1	12	14	26
8	Cuscatlán	8	8	0	8
9	San Salvador	13	11	0	11
10	Chalatenango	19	33	20	53
11	Sonsonate	0	0	0	0
12	La Libertad	14	31	1	32
13	Ahuachapán	12	9	5	14
14	Santa Ana	4	4	0	4
<b>Total</b>		<b>141</b>	<b>213</b>	<b>63</b>	<b>276</b>

Fuente. ISDEMU. Elaboración propia sobre la base de registros administrativos (2018).

Resultado de la asesoría y monitoreo de los lineamientos en el período de junio 2017-mayo 2018, se aprobaron 22 Planes Municipales de Igualdad y 21 Planes municipales de Prevención de Violencia contra las Mujeres.

Se ha brindado asistencia técnica a los gobiernos municipales para la adopción de lineamiento para formulación de Planes Municipales de Igualdad y Planes Municipales de Prevención de Violencia contra las Mujeres, según fase de avance en los 14 departamentos del país:

**Cuadro No. 04**  
**Elaboración y aprobación de Planes Municipales de Igualdad y Planes Municipales de**  
**Prevención de Violencia contra las mujeres, junio 2017-mayo 2018.**

Mecanismos		Cantidad	Municipios
Plan Municipal de Igualdad	Diagnósticos	19	<u>San Salvador</u> : Ciudad Delgado, Aguilares, Santiago Texacuangos, Apopa, Nejapa, Guazapa; <u>Cabañas</u> : Victoria, Sensuntepeque, Cinquera, San Isidro; <u>San Vicente</u> : San Esteban Catarina; <u>La Libertad</u> : Colón; <u>Morazán</u> : Corinto; <u>Ahuachapán</u> : Atiquizaya, Guaymango; <u>Cuscatlán</u> : San José Guayabal; <u>La Unión</u> : Yucuainquin, Polorós, Conchagua;
	Elaborados	22	<u>Cabañas</u> : Sensuntepeque, Ciudad Dolores, Ilobasco, San Isidro, Cinquera; <u>San Salvador</u> : Aguilares, Santiago Texacuangos, Apopa, Nejapa, Guazapa, Panchimalco; <u>La Paz</u> : Zacatecoluca; <u>La Libertad</u> : Colón; <u>Morazan</u> : Corinto; <u>Ahuachapán</u> : Guaymango; <u>La Unión</u> : Conchagua; <u>San Miguel</u> : Sesori; <u>San Vicente</u> : Tecoluca, San Cayetano Istepeque, Apastepeque, Santa Clara; <u>Chalatenango</u> : San José la Flores
	Seguimiento	32	<u>Cabañas</u> : Ciudad Dolores, Ciudad Victoria; <u>San Vicente</u> : Apastepeque, San Sebastián, San Vicente, San Esteban Catarina, Guadalupe, Santo Domingo, Verapaz; <u>Morazán</u> : Meanguera; <u>La Libertad</u> : Chiltiupan; <u>San Salvador</u> : Ciudad Delgado, Soyapango; <u>La Unión</u> : EL Sauce; <u>San Miguel</u> : San Rafael Oriente, Sesori, San Miguel, San Jorge, Lolotique, Ciudad Barrios, San Luis de la Reina, Nueva Guadalupe; <u>Usulután</u> : Ozatlán, Santiago de María, Santa Elena, Berlín, Mercedes Umaña, San Agustín, San Francisco Javier, Alegría, Usulután; <u>Chalatenango</u> : La Vueltas
<b>Total Planes Municipales de Igualdad asesorados</b>		<b>73</b>	
Plan Municipal de Prevención de Violencia contra las Mujeres	Diagnósticos	15	<u>San Salvador</u> : San Martín, Panchimalco, Tonacatepeque, Santo Tomás, Santiago Texacuangos; <u>Cabañas</u> : Ciudad Dolores; <u>La Libertad</u> : San Juan Opico; <u>Morazán</u> : Torola, Gualococti, Rosario; <u>Ahuachapan</u> : Atiquizaya; <u>San Miguel</u> : San Jorge; <u>San Vicente</u> : San Cayetano Istepeque, Santa Clara, Apastepeque
	Elaborados	21	<u>San Vicente</u> : Santo Domingo, San Cayetano Istepeque, Apastepeque, Santa Clara; <u>Cabañas</u> : Ciudad Victoria, Ciudad Dolores; <u>Ahuachapan</u> : Atiquizaya; <u>San Salvador</u> : San Martín, Guazapa, Panchimalco, Santo Tomás, Santiago Texacuangos; <u>Morazán</u> : Torola, Gualococti; <u>Ahuachapan</u> : Atiquizaya; <u>Cuscatlán</u> : San Cristóbal; <u>San Miguel</u> : San Jorge; <u>Usulután</u> : Ozatlán, Concepción Batres, Alegría, Usulután.

Mecanismos		Cantidad	Municipios
	Seguimiento	38	<u>Cabañas</u> : Ilobasco, Jutiapa, Sensuntepeque, Ciudad Victoria, Cinquera, San Isidro; <u>Ahuachapan</u> : Guaymango; <u>San Vicente</u> : Santa Clara, Apastepeque, Tecoluca, San Vicente, San Esteban Catarina, Verapaz, Santo Domingo, Tepetitán; <u>San Miguel</u> : San Jorge, Ciudad Barrios; <u>Chalatenango</u> : Arcatao; <u>La Libertad</u> : San Pablo Tacachico, San Juan Opico; <u>Cuscatlán</u> : Monte San Juan; <u>La Unión</u> : Lislique, El Sauce, Anamorós, La Unión, Conchagua, Yucuainquín; <u>San Miguel</u> : Lolotique, Ciudad Barrios, San Rafael Oriente, San Luis de la Reina, Sesorí; <u>Usulután</u> : Santiago de María, Mercedes Umaña, Usulután, Alegría, Ozatlán, Concepción Batres
<b>Total Planes municipales de prevención de VCM asesorados</b>		<b>74</b>	

### Piloto en planificación municipal para la igualdad

Se continuó con la asistencia técnica para los departamentos de San Miguel y Morazán. Esfuerzo realizado con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y en coordinación con el Instituto para el Desarrollo Municipal (ISDEM).

En el período de junio a diciembre 2017, se fortaleció la coordinación institucional, con el establecimiento de mesas de trabajo para cada uno de los dos ejes priorizados en ambos municipios: Salud Sexual y Reproductiva (SSR) y Autonomía Económica (AE) las cuales, están conformadas aproximadamente por 15 representantes de instituciones del Estado y organizaciones locales, que estuvieron desde el inicio en el proceso de elaboración de los planes. Estas mesas se conformaron con el fin de coordinar la ejecución de las actividades del Plan para que al finalizar se logre que haya impacto y se logre avanzar en el municipio en el tema de igualdad sustantiva.

En el período de enero a mayo de 2018, se logró elaborar una “Caja de Herramientas para la Elaboración, Ejecución, Monitoreo y Evaluación del Plan”; la cual es una guía práctica que incluye instrucciones para facilitar cada paso del proceso de formulación del plan, que va desde la elaboración hasta la evaluación del mismo y con base en la metodología aprobada en los municipios pilotos. Esta guía será utilizada por los equipos de ISDEMU e ISDEM que trabajan en los territorios con las UMMs. Se espera que, con esta guía, se mejore la calidad e impacto de los Planes, fortaleciendo la transversalización del enfoque de género a nivel municipal. Además, se logró capacitar en la implementación de la caja a los equipos de Usulután, Morazán, La Unión y San Miguel y a coordinadoras de las oficinas departamentales.

## Monitoreo a la implementación de Planes Municipales de Igualdad

De junio 2017 a mayo 2018, se trabajó en la actualización del informe de monitoreo de los compromisos municipales para la igualdad, para lo cual se implementó una ficha de monitoreo en coordinación con ISDEM. A diciembre de 2017, se logró la recolección de la información de 205 municipios. Ya se ha elaborado la sistematización de los resultados.

Asimismo, en el marco de la implementación de planes municipales de igualdad, a nivel nacional se realizaron visitas de un total de 39 municipios.

## Estrategia de información y sensibilización en los municipios

La estrategia de ventanillas móviles para la difusión de los derechos de las mujeres, es una acción permanente del ISDEMU. Las ventanillas son un mecanismo colegiado entre instituciones y tienen como propósito: facilitar información y sensibilización para el acceso de las mujeres a la justicia; promover una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres y brindar información sobre los derechos de las mujeres.

Las 14 oficinas departamentales, han elaborado e implementado planes de cobertura de ventanillas en su modalidad móvil, los cuales fueron socializados con los gabinetes de gestión departamental, e instituciones donde se implementaron, con una cobertura de 87 municipios a nivel nacional.

Durante el período se instalaron 1,303 puntos de ventanilla a nivel nacional, distribuidos en 125 municipios del país. En total se informó a 106,119 personas (74,601 mujeres y 31,518 hombres).

En los cuatro años de gestión (junio 2014 a mayo 2018) esta estrategia ha permitido informar a más de 325,000 personas (239,191 mujeres y 89,576 hombres), en más de 4,000 puntos de ventanilla (3799 ventanilla móvil; 35 ventanillas fijas; 386 en ferias).



### III. Avances en formación para la Igualdad Sustantiva.

La Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva del ISDEMU es una plataforma de formación profesional dirigida a servidores y servidoras públicos y a mujeres líderes, con un modelo de formación basado en competencias y una propuesta de diferentes modalidades pedagógicas que promueven la innovación y la creatividad. Tiene como objetivo contribuir a

la reducción de la desigualdad de género y la discriminación por medio de la institucionalización de una política de formación profesional, que fortalezca la capacidad de respuesta de las instituciones del Estado Salvadoreño, relacionada con sus obligaciones de respeto, protección y garantía de los Derechos de las Mujeres y en el avance de la Igualdad Sustantiva.

#### *Objetivos Específicos:*

- Contribuir a la reducción de la desigualdad de género y la discriminación por medio de la institucionalización de una política de formación profesional para servidores/as públicos de las instituciones responsables y ejecutoras del marco legal para la igualdad.
- Fortalecer la capacidad de respuesta de la institucionalidad del Estado Salvadoreño relacionada con sus obligaciones de respeto, protección, y garantía de los Derechos de las Mujeres.
- Fortalecer las capacidades de las mujeres para ampliar sus oportunidades y reducir las brechas de desigualdad y discriminación de género.

La Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva, en sus dos modalidades: Plataforma Profesional y Plataforma Abierta, ha alcanzado grandes avances en materia de formación.

En su modalidad de Plataforma Profesional, ha impulsado el desarrollo de estrategias metodológicas interrelacionadas que promueven la participación, la cooperación y estimulen la creación de pensamiento con una actitud crítica y la capacidad de responder y actuar ante los

desafíos que implica que el Estado Salvadoreño, sea capaz de avanzar en el cierre de brechas que generan desigualdad y discriminación.

Dispone de una propuesta curricular para la formación de competencias capaz de articular los conocimientos, habilidades y prácticas de las personas y los vincule con el conocimiento y la comprensión de los contextos, problemas y realidades específicas del entorno institucional y social en el que se desempeñan.

### Cursos de formación en Derechos de las Mujeres

En el periodo de junio 2017- mayo 2018, se ha formado a más de 1,000 personas (592 mujeres y 447 hombres) que aprobaron los cursos en sus diferentes niveles, de acuerdo al desglose por curso que se presenta a continuación:

**Cuadro No. 05**  
**Total de personas formadas según sexo**  
**Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva**  
**Junio 2017 - Mayo 2018**

Curso	Personas formadas		
	Mujeres	Hombres	Total
ABC de la Igualdad Sustantiva	290	106	396
ABC Vida Libre de Violencia para las Mujeres	287	76	363
ABC de Las Masculinidades	--	264	264
Marco Normativo	6	0	6
Salud Sexual y Reproductiva	9	1	10
<b>Total</b>	<b>592</b>	<b>447</b>	<b>1,039</b>

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia sobre la base de registros administrativos.

De junio 2014 a mayo 2018, ISDEMU han formado a más de 6,400 personas (3,356 mujeres y 2,915 hombres), de acuerdo a la propuesta curricular de la Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva, de más de 60 instituciones gubernamentales (SNIS-CTE, otras instituciones) y no gubernamentales:

**Cuadro No. 06**  
**Personas formadas por la Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva de ISDEMU**  
**por sexo según período - Junio 2014 a mayo 2018**

Periodo	Personas formadas		
	Mujeres	Hombres	Total
Junio 2014 – Mayo 2015*	1,904	1,710	3,614
Junio 2015 – Mayo 2016	619	406	1,025
Junio 2016 – Mayo 2017	421	352	773
Junio 2017 – Mayo 2018	592	447	1,039
<b>TOTAL</b>	<b>3,356</b>	<b>2,915</b>	<b>6,451</b>

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia sobre la base de registros administrativos.

Nota: (\*) La formación en metodología M y H que se impartió a los docentes del MINED en el periodo de junio 2014 a mayo 2015, permitió beneficiar a 2,794 estudiantes de séptimo y octavo grado.



## IV. Avances en el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

### Comisión Técnica Especializada

La CTE, en cumplimiento a su mandato de operativizar la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres y su Política Nacional, en el periodo de junio 2014 a mayo 2018 ha tenido como uno de sus principales resultados la formulación e implementación del Plan de Acción Quinquenal de la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (PAQ-PNVLV), aprobado en julio de 2016, fecha a partir de la cual se ha iniciado su ejecución.

El Plan de Acción Quinquenal identifica tres estrategias que operativizan los ámbitos de prevención, atención y procuración y administración de justicia de la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Para el periodo que se reporta, la CTE ha tenido importantes avances en la promoción de acciones

estratégicas principalmente para la promoción de la prevención de la violencia contra las mujeres, para ello, durante el primer semestre de 2018 se ha elaborado la propuesta de contenidos de la Campaña de prevención del acoso sexual y laboral en instituciones públicas; y se han validado los contenidos de una Campaña de promoción de los servicios que brindan las Unidades Institucionales de Atención Especializada a mujeres que enfrentan violencia (UIAEM); así mismo, se ha iniciado la discusión para la elaboración de un protocolo de actuación interinstitucional para ser aplicado por las UIAEM.

De acuerdo con la LEIV, la CTE constituye un espacio de trabajo de alto nivel político y técnico, que está integrada por una persona delegada por las instituciones que la conforman.

## Política Nacional para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

Los avances en la implementación de la Política Nacional para el Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia (PNVLV) fueron presentados en noviembre de 2017, en el marco de la presentación del Informe de Estado y Situación de violencia contra las mujeres<sup>2</sup>.

El ISDEMU en su calidad de institución rectora, ha desarrollado diversos procesos de asistencia técnica dirigidas hacia las instituciones del Estado, en cumplimiento a las competencias establecidas en los artículos 12 y 13 de la LEIV:

- Asegurar, vigilar y garantizar el cumplimiento y ejecución integral de la ley.
- Coordinar las acciones conjuntas de las instituciones de la administración pública para el cumplimiento de la PNVLV.
- Formular las políticas públicas para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, a los órganos del Estado, Instituciones Autónomas y Municipales.
- Presentar propuestas a las instituciones del Estado de políticas públicas para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.
- Aprobar, modificar, monitorear, evaluar y velar por el cumplimiento de la PNVLV.
- Establecer mecanismos y acciones de coordinación y comunicación con los Órganos del Estado, Alcaldías Municipales y otras instituciones autónomas.
- Efectuar evaluaciones y recomendaciones sobre la aplicación de la ley.

## Plan de Acción Quinquenal de la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (PAQ-PNVLV)

El Plan de Acción Quinquenal de la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia fue aprobado por la Asamblea de la CTE el 18 de julio de 2016 y constituye un instrumento político que facilita a las instituciones del Estado el logro de los objetivos estratégicos propuestos para la prevención, detección, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.

Debido a su naturaleza y a la complejidad de la problemática que aborda, el Plan de Acción establece estrategias que involucran al Estado en su conjunto y a la sociedad civil, por lo que tiene un

carácter multisectorial e intersectorial, que busca dar respuesta integral, sistemática y sostenible, a la situación de violencia que enfrentan las mujeres tanto en el ámbito público como privado.

Para evaluar el nivel cumplimiento de las instituciones nacionales que integran la CTE en la operativización de la LEIV, a través de la implementación del PAQ-PNVLV, se han establecido como parámetros de cumplimiento, el cumplimiento de mandatos específicos que la LEIV asigna a las instituciones:

<sup>2</sup> ISDEMU. Informe de estado y situación de violencia contra las mujeres. Disponible en: [http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/information\\_standards/informes-exigidos-por-disposicion-legal](http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/information_standards/informes-exigidos-por-disposicion-legal)

1. Contar con presupuesto para desarrollar acciones en cumplimiento de la LEIV o para programas específicos como Ciudad Mujer.
2. Contar con Unidades Institucionales de Atención Especializada a Mujeres funcionando (según mandato).
3. Haber desarrollado herramientas de Política Pública para la garantía del Derecho a Una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, tales como lineamientos, normativas, protocolos o directrices.
4. Contar con un Plan Anual para la implementación del Plan de Acción Quinquenal de la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia o haber incluido acciones específicas en el Plan Anual Operativo Institucional.

Tomando en cuenta los criterios antes mencionados, y de acuerdo con el monitoreo realizado a las instituciones que integran la CTE, en 2017, el 75% de las instituciones han dado cumplimiento a al menos dos de los mandatos establecidos en la LEIV, siendo las áreas en las que más avances se reporta: en la ampliación de servicios de atención para mujeres que enfrentan violencia (101 UIAEM al 31 de mayo de 2018); y en la incorporación de presupuestos específicos para la implementación de la LEIV en los presupuestos institucionales de 15 de las 20 instituciones monitoreadas.

En el actual periodo gubernamental, es posible verificar el avance en el nivel de cumplimiento de las Instituciones en la aplicación de la LEIV y su Política Nacional, habiéndose pasado del 35% (en 2015) de instituciones implementaban mandatos específicos en materia de acceso a una vida libre de violencia para las mujeres, al 75% en 2017.



## Estrategia del ISDEMU para la prevención de la violencia contra las mujeres

El ISDEMU, desde sus mandatos de Ley, ha participado en la implementación de la Estrategia del Plan El Salvador Seguro (PESS) desarrollando acciones que responden a dicho plan y consideradas en el funcionamiento de las diferentes mesas que conforman la estrategia. Las mesas en las cuales está participando el ISDEMU son: La Mesa de Servicios a la Familia, la Mesa de Oportunidades Educativas y la Mesa de Protección y Atención a Víctimas.

Dentro de estas mesas se han considerado acciones estratégicas que han sido integradas dentro de los planes de cada mesa y establecidas en el Plan Operativo Anual del ISDEMU:

Promover y divulgar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia a nivel municipal; fortalecer las capacidades institucionales a nivel municipal, para la detección, prevención y atención de la violencia contra las mujeres; brindar asesoría y seguimiento a lineamientos para la formulación e implementación de Planes Municipales de Prevención de Violencia contra las Mujeres en los municipios PESS; desarrollar procesos formativos con el personal de las Instituciones Comités Municipales de Prevención de Violencia (CMPV), Unidades Municipales de la Mujer (UMM); fortalecer y promover los mecanismos de participación ciudadana para la consulta y contraloría social en los municipios priorizados PESS; e implementar el modelo de atención especializada para mujeres que enfrentan violencia de género en los municipios priorizados PESS.

A partir del desarrollo de estas acciones, para el periodo junio 2017 – marzo 2018, se ha logrado:

- Contar con 50 Planes Municipales de prevención de violencia que ejecutan acciones de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, en implementación.
- Desde el Programa de Atención Integral y Especializada a mujeres, el ISDEMU ha atendido un total de 2,416 mujeres víctimas de violencia por razón de género; ha brindado 8,198 servicios de asesoría legal, atención psicológica y servicio social a mujeres que enfrentan violencia; en 47 municipios priorizados.
- Se ha fortalecido las capacidades para garantizar la atención a mujeres víctimas de violencia, en los municipios priorizados; sensibilizando a un total de 364 profesionales de equipos multidisciplinarios: 286 mujeres y 78 hombres; que pertenecen a la red de servicios de salud del MINSAL, ISSS; Bienestar Magisterial, PNC, Ministerio de Trabajo, OLAV; Unidades Municipales de la Mujer-UMM; CSJ, PDDH, PGR, FGR y personal de ISDESMU.
- Se ha fortalecido las capacidades de 40 Comités Municipales de Prevención de Violencia, a través de procesos formativos para el abordaje de los diferentes tipos de violencia contra las mujeres; en los cuales ha participado un total de 486 integrantes de CMPV y que corresponden a 348 mujeres y 138 hombres.
- Se ha fortalecido las capacidades para el ejercicio de la ciudadanía activa de las mujeres, de 465 lideresas de los Consejos Consultivos y de Contraloría Social, en 41 municipios priorizados del Plan El Salvador Seguro.
- Se ha instalado un total de 282 ventanillas para la promoción y difusión de derechos de las mujeres, en 148 centros educativos de los municipios priorizados; habiéndose atendido a una población total de 10,569 personas: 5,955 mujeres y 4,614 hombres.

- Se ha implementado un total de 370 acciones de difusión y promoción de los derechos humanos para la prevención de la violencia contra las mujeres, a través de la instalación de ventanillas móviles y programas radiales VOZ MUJER.

De enero 2016 a junio 2018, los principales resultados del desarrollo de acciones por parte de ISDEMU en esta estrategia han sido:

- Instalados más de 790 puntos de ventanillas en centros escolares de los municipios priorizados. Informando a un total de 37,105 personas (21,787 mujeres y 15,318 hombres).
- Se ha fortalecido las capacidades para garantizar la atención a mujeres víctimas

de violencia, en los municipios priorizados; sensibilizando a un total de 1,253 profesionales de equipos multidisciplinarios: 1,022 mujeres y 231 hombres.

- Se ha fortalecido las capacidades para el ejercicio de la ciudadanía activa de las mujeres, de 1,143 lideresas de los Consejos Consultivos y de Contraloría Social.
- Se ha brindado atención a 7,723 mujeres víctimas de violencia por razón de género; ha brindado 26,788 servicios de asesoría legal, atención psicológica y servicio social a mujeres que enfrentan violencia; en 47 municipios priorizados.

## Estrategia de Prevención del Femicidio y Violencia Sexual

A partir de la atribución que el art. 13 de la LEIV, le da al ISDEMU para definir estrategias y gestionar ante la situación de emergencia nacional o local, a efecto de prevenir y detectar hechos de violencia contra las mujeres, la Junta Directiva aprobó la Estrategia de Prevención del Femicidio y Violencia Sexual, que tiene por objetivo: Reducir la incidencia de la violencia feminicida y violencia sexual, a través de una intervención intersectorial de prevención, detección, atención y protección de mujeres, niñas y adolescentes.

El 3 de mayo de 2018 el Consejo de Ministros y Ministras ampliado aprueba la estrategia presentada por la Junta Directiva de ISDEMU, y acuerda por unanimidad:

Dar por conocido el texto de la Estrategia de prevención del femicidio y violencia sexual, reconociendo la necesidad que todas las instituciones que conforman el Órgano Ejecutivo deben dar cumplimiento a los mandatos establecidos en los diferentes cuerpos normativos de protección de los derechos de las mujeres y en especial los contenidos en la Ley Especial Integral para una vida libre de violencia para las mujeres y

la Política Nacional para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Para ello se genera el compromiso para trabajar de forma articulada para la implementación de esta estrategia, informando mensualmente al ISDEMU sobre las acciones realizadas.

Los resultados estratégicos planteados son:

1. Número de Instituciones de los tres órganos del Estado desarrollan acciones estratégicas comunes para la prevención, detección, atención y protección de mujeres, niñas y adolescentes
2. Incremento en los servicios de atención por hechos de violencia contra las mujeres en las Unidades de Atención Especializada para Mujeres.

Para el desarrollo de esta estrategia, 42 instituciones remitieron al ISDEMU sus respectivos planes de trabajo que dan respuesta a los resultados estratégicos antes descritos.

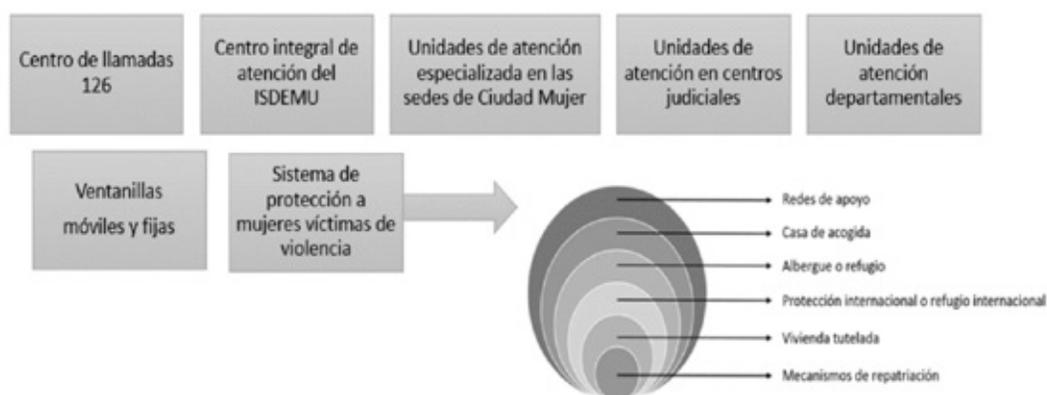
## Programa de atención integral a mujeres que enfrentan violencia.

El ISDEMU ha desarrollado un marco institucional de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, que contiene los lineamientos institucionales que regulan la actuación de los servicios que se prestan.

La atención brindada es integral, a cada una de las usuarias se le ofrece la atención interdisciplinaria, aunque su aceptación depende de la situación y

de las necesidades que tengan, acompañamiento a diligencias y audiencias, cuando es necesario y cuidado de hijos e hijas, el tiempo que ellas reciben la atención terapéutica.

El sistema incluye varias modalidades o vías de entrada para las mujeres que soliciten información y orientación sobre los casos de violencia contra las mujeres:



De junio de 2014 a mayo 2018, se ha brindado atención a más de 22,800 mujeres que enfrentan violencia por razón de género. En el periodo de junio 2017 a mayo 2018, el número de casos atendidos por ISDEMU por tipo de violencia ascendió a 5,278 mujeres:

**Cuadro No. 07**  
**ISDEMU - Total casos atendidos por ISDEMU de mujeres que enfrentan violencia por razón de género por tipo de violencia según periodo Junio 2014 a mayo de 2018**

Tipo de Violencia	Total de casos atendidos	
	Junio 2017 – mayo 2018	Junio 2014 – mayo 2018
Psicológica	3,278	14,375
Física	664	2,681
Sexual	504	2,291
Económica	505	2,262
Patrimonial	245	1,098
Simbólica	10	48
Feminicida	32	84
Otra violencia	40	40
<b>Total</b>	<b>5,278</b>	<b>22,879</b>

Fuente: Elaboración propia con base en Sistema Integrado de Manejo Expedientes y Citas. SIMEC. ISDEMU. Información junio 2017 a mayo 2018 generada: 09/08/2018.

El Centro de Llamadas 126, brindo consejería y orientación a un total de 2,166 mujeres en el periodo de junio 2017 a mayo 2018. Más de 10,500 han sido beneficiadas con este centro desde junio 2014 a mayo 2018.

**Cuadro No. 08**  
**Total de consejería y orientaciones brindadas por el Centro de Llamadas 126 de ISDEMU a mujeres que enfrentan violencia por razón de género**  
**Junio 2017 a mayo 2018**

Periodo	Total llamadas	
	Consejería y orientación	Recibidas
Junio 2014 – mayo 2015	2,546	21,099
Junio 2015 – mayo 2016	3,620	11,745
Junio 2016 – mayo 2017	2,195	7,747
Junio 2017 – mayo 2018	2,166	10,644
<b>Total</b>	<b>10,527</b>	<b>51,235</b>

Fuente: Elaboración propia con base en Sistema Integrado de Manejo Expedientes y Citas. SIMEC. ISDEMU. Información junio 2017 a mayo 2018 generada: 09/08/2018.



## V. Campañas y documentos producidos

### Voz Mujer: cápsulas informativas

El Programa radial Voz Mujer es un espacio dirigido a generar las condiciones para que las mujeres a nivel nacional e internacional, conozcan sus derechos, se informen de las responsabilidades de las instituciones de gobierno de acuerdo a lo establecido en el marco normativo para la igualdad, discutan sobre diferentes temas de interés relacionados con la igualdad y no discriminación; así como gozar de una vida libre de cualquier tipo de violencia.

En 2016, se conceptualizó el nuevo abordaje de Voz Mujer. Desde el año 2017 se han desarrollado Cápsulas informativas Voz Mujer. Esta estrategia permite llegar a más población y fijar en la mente de las personas información clave en derechos de las mujeres.

Para el periodo de junio 2017 a mayo 2018 se han realizado 6,705 transmisiones de las cápsulas informativas de Voz Mujer, en total se produjeron 85 cápsulas, de las cuales cinco fueron repeticiones. Los temas desarrollados se muestran en el cuadro a continuación:

**Cuadro No. 09**  
**Contenido Cápsulas Informativas Voz Mujer**  
**Junio 2017 a mayo 2018**

No	Tema	No	Tema	No.	Tema
<b>Mes: Junio</b>		<b>Mes: Octubre</b>		<b>Mes: Abril</b>	
1	Autonomía económica 1	36	Niñez	69	Ciudadanía de las mujeres
2	Autonomía económica 2	37	Día de la niña	70	Empoderamiento
3	Hombres en la Deconstrucción	38	Matrimonio infantil	71	Participación política
4	Micromachismos	39	Gestión de riesgos	72	Liderazgo político
5	Masculinidades 1	40	Mujer rural 1	73	Defensoras I
6	Masculinidades 2	41	Mujer rural 2	74	Defensoras II
7	Paternidades	42	Alimentación	75	Prudencia Ayala I
8	Salud Mental	43	Soberanía y agua	76	Prudencia Ayala II
9	Trabajo de cuidado	44	Cáncer	77	Aporte económico
<b>Mes: Julio</b>		<b>Mes: Noviembre</b>		<b>Mes: Mayo</b>	
10	Sexismo	45	Atención Especializada	78	Día del trabajo
11	VIH en las mujeres	46	Comisión Técnica Especializada	79	Día de la madre
12	Res. 1325	47	Unidades de Institucionales de Atención Especializada	80	Maternidad como opción
13	Espacios de participación	48	Unidades de Institucionales de Atención Especializada 2	81	Embarazo adolescente
14	Trabajo doméstico	49	Concepto de violencia	82	Matrimonio infantil
15	Día del doméstico	50	Tipos de violencia 1	83	Derechos sexuales y reproductivos (SSyRR)
16	Trata 1	51	Tipos de violencia 2	84	Acceso a SSyRR
17	Trata 2	52	Tipos de violencia 3	85	Salud para las mujeres
18	Medios de comunicación R	53	Ruta de denuncia	Nota: R corresponde a retransmisiones.  <b>NUMERO DE CÁPSULAS INFORMATIVAS AL AIRE/ TRANSMISIONES:</b> <b>6,705</b>  <b>NUMERO DE CÁPSULAS INFORMATIVAS PRODUCIDOS:</b> <b>85</b>  <b>CÁPSULAS INFORMATIVAS REPETIDOS:</b> <b>5</b>	
<b>Mes: Agosto</b>		<b>Mes: Diciembre</b>			
19	Sexismo R	54	Micromachismos R		
20	Noviazgo	55	Mujeres y antropología		
21	Juventud	56	Derechos Humanos		
22	Proyecto de vida	57	Mozote		
23	Prevención VCM	58	Paternidad		
24	Elementos prevenir VCM	59	Liderazgo R		
25	Violencia Sexual	60	Ruta de denuncia R		
26	Violencia Comunitaria	<b>Mes: Marzo</b>			
27	Violencia Institucional	61	Introducción		
<b>Mes: Septiembre</b>		62	Día de la Mujer I		
28	Avances de la LEIV	63	Día de la Mujer II		
29	PESS	64	Día de la Mujer III		
30	Mujeres e independencia 1	65	Violencia en la política I		
31	Mujeres e independencia 2	66	Violencia en la política I		
32	Violencia simbólica 1	67	¿Qué es ISDEMU?		
33	Violencia simbólica 2	68	Derechos de las mujeres		
34	Alfabetización 1				
35	Alfabetización 2				

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia sobre la base de registros administrativos.

Las cápsulas se transmiten los días lunes, miércoles y viernes, en horario<sup>3</sup> que oscila entre 7:15 a 7:30 AM y de entre 4:30 a 5:30 PM, de acuerdo a cada emisora radial. En 2018, se transmitió por las siguientes emisoras: Radio Ranchera (106.5 FM), Radio Laser en inglés (92.9 FM), Radio Fuego (107.7 FM), Radio Monumental (101.3 FM), Radio Cuscatlán (98.5 FM), y la Asociación de

Radiodifusión Participativa de El Salvador (ARPAS) que agrupa más de 22 radios comunitarias (Radio Mangle 106.1 FM-Jiquilisco, Usulután; Radio Izcanal-Nueva Granda, Usulután; Radio Fonseca; Radio Segundo Montes-Meanguera, Morazán; Radio Juvi-Ahuachapán; Radio Stereo Sur-Cara Sucia, Ahuachapán; Radio Acaxual-Acajutla, Sonsonate; entre otras).

## Informes e investigaciones

El ISDEMU ha elaborado documentos de divulgación del estado y situación de los derechos de las mujeres. La información se encuentra disponible en:

### Portal de Transparencia de ISDEMU:



<http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer>

### Biblioteca Virtual de ISDEMU:



[http://www.isdemu.gob.sv/index.php?option=com\\_phocadownload&view=section&id=5%3Abiblioteca&Itemid=234&lang=es&Itemid=234](http://www.isdemu.gob.sv/index.php?option=com_phocadownload&view=section&id=5%3Abiblioteca&Itemid=234&lang=es&Itemid=234)

## Campañas de prevención de violencia y publicación de materiales informativos y de orientación

El ISDEMU ha desarrollado, en estos cuatro años de gestión, una serie de actividades permanentes de divulgación y sensibilización para la igualdad sustantiva y la prevención de violencia contra las mujeres a nivel nacional. Algunas de estas campañas han sido:

- En el periodo junio 2014-mayo 2015, se desarrolló la campaña nacional “La trata de mujeres es un delito, levantemos nuestra voz”. Diseñada para prevenir el delito de la trata de personas, sus diferentes modalidades y promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

<sup>3</sup> Horario de transmisión de cápsulas de Voz Mujer: Radio YSKL (7:30 AM y 5:30 PM), Radio Ranchera (7:30 AM y 4:50 PM), Radio Láser Inglés (7:30 AM y 5:20 PM), Radio Fuego (11:40 AM y 5:30 PM), Radio Cuscatlán (7:30 AM y 5:30 PM), ARPAS (7:30 AM y 5:00 PM).

- Ese mismo período, y dentro de la Conmemoración del mes de la No Violencia contra la Mujer se realizó la Caminata: “Corriendo por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres”, con el objetivo de sensibilizar y generar conciencia a la sociedad sobre la imperante necesidad de eliminar todos los tipos de violencia contra las mujeres.
- En el marco de la Conmemoración del Día Nacional e Internacional de la Mujer y de la Conmemoración del natalicio de Prudencia Ayala (28 de abril) se realizó, en el 2015, el Festival “Tomándonos la noche por la igualdad”, con el objetivo de generar un encuentro y convivencia en espacios públicos libre de violencia para que las mujeres.
- En 2015, se realizó el Encuentro Deportivo cultural: “Ejercitando nuestros derechos, pedaleamos por una vida libre de violencia para las mujeres”, con el objetivo de fomentar el sano esparcimiento deportivo y cultural, que convoque a la población para la toma de los espacios públicos, como instrumento ciudadano para el ejercicio de sus derechos, especialmente el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia y discriminación.
- Con el apoyo financiero de la Real Embajada de Noruega, se realizó el lanzamiento del juego interactivo Reflejo en el espejo y la aplicación SOS Mujer, para dispositivos móviles, con los cuales se busca prevenir la violencia contra las mujeres y fomentar la cultura de denuncia.
- Programa de Radio Voz Mujer (a partir de 2016 Cápsulas informativas Voz Mujer): es un espacio organizado y producido por el ISDEMU que está dirigido a generar las condiciones para que las mujeres a nivel nacional e internacional conozcan de sus derechos, se informen de las responsabilidades de gobierno de acuerdo a lo establecido en el marco normativo para la igualdad, discutan sobre diferentes temas de interés relacionados con la igualdad y no discriminación, así como gozar de una vida libre de cualquier tipo de violencia.



- En el 2016, se creó la campaña de comunicación para la prevención de la trata de personas y violencia contra la mujer en el marco del proyecto B.A.1, “Prevención de la Violencia contra las mujeres en Centroamérica”, la cual estuvo compuesta por la “ruta de diálogos” por el Derecho a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, en Santa Tecla, San Miguel, Acajutla, Santa Ana, La Unión, Mejicanos, San Martín, Ciudad Delgado, San Salvador, Soyapango.
- Cuatro festivales artísticos denominados “Novena por la igualdad”: un espacio artístico cultural para mujeres en el centro histórico de San Salvador, las temáticas fueron: Mujeres por la soberanía alimentaria, Mujeres por la paz y la no violencia, Defensoras de los Derechos Humanos.





## VI. Seguimiento a compromisos internacionales

### Seguimiento a compromisos internacionales.

En el 2016 se elaboraron 15 informes y/o documentos en el marco de compromisos internacionales. En dichos informes se evidencia los avances que se han efectuado en los diferentes ejes de las políticas de igualdad, que, de manera consecuente, también responde a los diferentes compromisos internacionales.

### Informes y documentos relativos a los compromisos internacionales realizados durante el período de junio 2017 a mayo 2018

Informes e insumos en respuesta a mecanismos y compromisos internacionales				
No.	Año	Mecanismo / Compromiso Internacional	Informe / Insumo	Fecha
1	2017	Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial (CERD)	Insumos para XVIII y XIX Informe sobre la aplicación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial	Junio 2017
2		Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD)	II y III Informes sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	Julio 2017

Informes e insumos en respuesta a mecanismos y compromisos internacionales				
No.	Año	Mecanismo / Compromiso Internacional	Informe / Insumo	Fecha
3	2017	Secretario General de las Naciones Unidas	Cuestionario sobre Mujer en los medios de difusión y en las Tecnologías de la Información y Comunicación	Septiembre 2017
4		Secretario General de las Naciones Unidas	Cuestionario sobre Mujer, Niñez y VIH	Septiembre 2017
5		Foro de Alto sobre Empoderamiento de las mujeres indígenas para la erradicación del hambre y la malnutrición de América Latina	Insumos para Foro de Alto sobre Empoderamiento de las mujeres indígenas para la erradicación del hambre y la malnutrición de América Latina	Septiembre 2017
6		56° Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	Insumos para 56° Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, sobre la implementación de planes de igualdad de género en el marco del desarrollo sostenible	Septiembre 2017
7		Resolución 35/10. Acelerar los esfuerzos para eliminar la violencia contra la mujer	Cuestionario sobre Resolución 35/10: Acelerar los esfuerzos para eliminar la violencia contra la mujer: participación de hombres y niños en la prevención de la violencia contra mujeres y niñas	Octubre 2017
1		Comisión Interamericana de Derechos Humanos	Cuestionario para el Diagnóstico sobre la situación de desplazamiento interno en los países del Triángulo Norte	Enero 2018
2		ONU Mujeres, Grupo Banco Mundial y Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico	Encuesta sobre el indicador 5.1.1 de los ODS: "Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, aplicar y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo"	Febrero 2018
3	2018	Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial (CERD)	Insumos para XVIII y XIX Informe sobre la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial (CERD)	Febrero 2018
4		Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PDCP)	Insumos para VII Informe sobre el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PDCP)	Febrero 2018
5		Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PDESC)	Insumos para VI Informe sobre el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PDESC)	Febrero 2018
6		Experto Independiente sobre deuda externa y derechos humanos	Cuestionario sobre impacto de las políticas de reforma económica en los derechos humanos de las mujeres	Marzo 2018

<b>Informes e insumos en respuesta a mecanismos y compromisos internacionales</b>				
<b>No.</b>	<b>Año</b>	<b>Mecanismo / Compromiso Internacional</b>	<b>Informe / Insumo</b>	<b>Fecha</b>
7		Consejo de Derechos Humanos	Insumos para III Examen Periódico Universal (EPU)	Marzo 2018
8		Secretario General de las Naciones Unidas	Insumos para Informe sobre Mujeres, Paz y Seguridad	Abril 2018
9		Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD)	Insumos para XI Conferencia de los Estados Partes de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	Mayo 2018
10		Comisión Interamericana de Derechos Humanos	Cuestionario sobre Violencia y Discriminación contra las mujeres, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe: Desafíos y buenas prácticas en la región	Mayo 2018
11		Convención sobre los Derechos del Niño	Insumos para respuesta a Lista de Cuestiones del Comité de los Derechos del Niño al V y VI Informe de País	Mayo 2018
12		Resolución 71/710 sobre la Intensificación de los esfuerzos para prevenir y eliminar todas las formas de Violencia contra las Mujeres y las Niñas	Insumos para Informe sobre Resolución 71/710 sobre la Intensificación de los esfuerzos para prevenir y eliminar todas las formas de Violencia contra las Mujeres y las Niñas	Mayo 2018
13		Resolución 71/167 sobre Trata de Mujeres y Niñas	Insumos para Informe sobre Resolución 71/167 sobre Trata de Mujeres y Niñas	Mayo 2018
14		Resolución 71/168 sobre Intensificación de los esfuerzos mundiales para la eliminación de la Mutilación Genital Femenina	Insumos para Informe sobre Resolución 71/168 sobre Intensificación de los esfuerzos mundiales para la eliminación de la Mutilación Genital Femenina	Mayo 2018
15		Relatora Especial de las formas contemporáneas de Esclavitud incluidas sus causas y sus consecuencias	Cuestionario acerca de las dimensiones de género de las formas contemporáneas de esclavitud, sus causas y consecuencias	Mayo 2018

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia.

## Misiones oficiales realizadas en el periodo de junio 2017 a mayo 2018

Nombre de la Misión	Objetivo	Fecha
Reunión Intersectorial del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) Y del Consejo De Ministras de La Mujer De Centroamérica Y Republica Dominicana (COMMCA) Del Sistema De La Integración Centroamericana (SICA)	Establecer acuerdos que impulsen el desarrollo de medidas estratégicas para el avance de los derechos humanos de las mujeres rurales de Centroamérica y República Dominicana, en los ámbitos de competencia del CAC y del COMMCA.	Del 28 al 30 de junio de 2017 en San José, Costa Rica
XVIII Encuentro Internacional de Estadísticas de Género. Transversalizar el género en la producción, difusión, análisis y uso de las estadísticas de género	Establecer un diálogo entre las Oficinas Nacionales de Estadísticas (ONE) y los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) e intercambiar conocimientos con especialistas de la academia y con los organismos internacionales sobre los avances y desafíos estadísticos en materia de igualdad sustantiva entre las mujeres y hombres.	Del 5 al 9 de septiembre de 2017 en Aguascalientes México.
Taller sobre prevención de la violencia de género: trabajo en educación con varones desde las políticas públicas en el marco del diálogo CELAC- UE	Construir un debate sobre modelos de prevención de cualquier forma de violencia basada en género, en todas sus vertientes hasta la más extrema, como lo es el feminicidio. Dicho taller contribuyo a la promoción de actividades inclusivas y mecanismos efectivos para la prevención de la violencia, dirigidos a varones y niños, así como para la prevención de la reincidencia de varones agresores.	Del 27 al 30 de septiembre de 2017 en Buenos Aires, Argentina.
56ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. CEPAL	Se conmemoro los 40 años de trabajo ininterrumpido de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe a favor de los derechos y la autonomía de las mujeres y la igualdad de género. A lo largo de estas cuatro décadas, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe se ha convertido en el principal foro de negociación de una Agenda Regional de Género amplia, profunda e integral con su último producto: la Estrategia de Montevideo, constituye una hoja de ruta para alcanzar el desarrollo sostenible al 2030.	Del 4 al 7 de octubre de 2017, en La Habana, Cuba.
Reunión Presencial de la Comisión Técnica de Salud de Género del COMISCA	Compartir experiencias y conocimientos sobre los avances de género y salud en los Ministerios de la Región del SICA; realizar un proceso formativo y de discusión técnico-político sobre indicadores de salud y género para la región, transversalidad de género y salud en las políticas públicas sectoriales; y monitorear y dar seguimiento a las actividades previstas en el Plan de Trabajo 2017.	Del 8 al 11 de octubre de 2017, en la Ciudad de Panamá.
III Dialogo Regional de Políticas sobre Igualdad de Género, que se llevara a cabo en la sede del BID	Intercambio de ideas entre representantes de los Ministerios de hacienda, Ministerios de la Mujer y expertos internacionales sobre nuevas evidencias e iniciativas de políticas para capitalizar los beneficios de la igualdad de género.	Del 9 al 12 de octubre de 2017, Washington D.C. Estados Unidos de Norte América.
Curso de "Políticas de Igualdad de Género"	Elaborar una política que pueda contribuir al desarrollo igualitario de género y fortalecer el empoderamiento de las mujeres en los ocho países del SICA.	Del 13 al 28 de octubre de 2017, en Corea del Sur.

Nombre de la Misión	Objetivo	Fecha
Curso "Prevención de la violencia en colectivos vulnerables: Trata de seres humanos"	Estudiar sobre el tema de trata de seres humanos desde una perspectiva multidisciplinaria, que permita conocer la actuación llevada a cabo por parte de cada una de las instituciones, así como en los países latinoamericanos especializados en la materia.	Del 15 al 19 de octubre de 2017 en Antigua Guatemala, Guatemala
Taller de articulación regional y nacional para la operativización de la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género del Sistema de la Integración Centroamericana (PRIEG/SICA)",	El objetivo del taller fue apoyar el proceso de articulación regional y nacional para la operativización de la PRIEG-SICA, en observancia a la normativa jurídico-política, se ha contemplado lo relativo a lo programático, a la arquitectura institucional, a las condiciones de sostenibilidad y al monitoreo y evaluación de dicha política.	Del 23 al 27 de octubre de 2017, en Antigua Guatemala, Guatemala.
IV. Foro Internacional "Avances y experiencias en la Agenda 2030 en México y América Latina: la situación de las Mujeres y los mecanismos de atención a 10 años de la LGAMVLV"	Este Encuentro Internacional y Multicultural reunió a mujeres expertas en el trabajo a favor de los derechos humanos y la igualdad sustantiva de diferentes partes de la República Mexicana, así como de diversos países de Latinoamérica, con una audiencia aproximada de más de 150 personas de las organizaciones de la sociedad civil y de instancias del sector público contando con la participación de destacadas académicas, funcionarias, legisladoras y activistas.	Del 7 al 11 de noviembre de 2017 en la Ciudad de México, México
Encuentro del Programa de cooperación entre la Unión Europea y América Latina, EUROsociAL+, bajo el título "La cohesión social en la Agenda 2030: miradas cruzadas desde América Latina y Europa"	El objetivo del encuentro fue dialogar la cohesión social con los ODS, destacando el papel de EUROsociAL, como posible palanca para contribuir al cumplimiento de los ODS que apunten a la cohesión social. Así mismo se resaltó la importancia de mantener la cuestión social en la agenda política en América Latina, en el dialogo UE-CELAC.	Del 19 al 22 de noviembre de 2017, en San Jose Costa Rica.
VII Conferencia de Estados parte del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belem do Pará (MESECVI)	La Conferencia se centró sobre los avances y desafíos en la implementación de la Convención y permitió conocer los trabajos desarrollados por el Comité de Expertas (CEVI). Así se realizó un dialogo entre las Autoridades Nacionales Competentes y las Expertas del CEVI para intercambiar experiencias y examinar mecanismos para el fortalecimiento del MESECVI.	Del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2017, en la Ciudad de Panamá, Panamá.
Primera reunión del Grupo Técnico Consultivo sobre Políticas en Materia de Alcohol	El objetivo del Grupo Técnico fue proporcionar orientación técnica y apoyo al trabajo de la OPS en el área de políticas de alcohol, con el fin de promover una reducción medible del uso nocivo del alcohol en la Región de las Américas, además recomendaron acciones que fortalezcan la cooperación técnica con los Estados Miembros y el diálogo sobre políticas de alcohol en la Región.	Del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2017 en Washington, D.C. Estados Unidos de América.
Tercer encuentro de la Mesa de Alto Nivel, "Una respuesta latinoamericana para la garantía de los derechos humanos de las personas refugiadas y migrantes: de compromisos a resultados"	La mesa de alto nivel fue un espacio multisectorial de reflexión-acción, para avanzar en los acuerdos estipulados en la Conferencia Regional de San Pedro Sula, en seguimiento a la Declaración de Nueva York: Marco Regional Integral de Protección y Soluciones (MIRPS), realizada el 26 de octubre del 2017. El objetivo del encuentro fue construir y aportar al proceso en el marco del enfoque de toda la sociedad a través de comprender mejor las dimensiones regionales y nacionales del MIRPS.	Del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2017 en San José Costa Rica.

Nombre de la Misión	Objetivo	Fecha
	Intercambiar buenas prácticas e ideas relacionadas con la implementación de los planes de acción nacionales, así como el enfoque regional. Generar recomendaciones sobre cómo fortalecer y generar enfoques integrales para alcanzar los resultados colectivos en la Declaración de San Pedro Sula y MIRPS. El éxito del proceso demanda la construcción conjunta y coordinada de proyectos que plasmen la implementación del MIRPS.	
IV Reunión del Grupo de Trabajo sobre Adelanto de las Mujeres en Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)	El tema central de la Reunión fue "El aporte transformador de las mujeres Rurales en la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la región CELAC: Retos y oportunidades de cara a los ODS", así como los avances en la implementación de Estrategia de Género del Plan de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC.	Del 5 al 8 de diciembre de 2017 en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.
Participación en el curso: Empoderamiento Económico de Mujeres, a través de negocios, Programa Especial para SICA. (J1704163)	Contribuir y Fortalecer el seguimiento e implementación del marco normativo para la igualdad, con énfasis en el área de autonomía económica para las mujeres.	Del 8 de enero al 18 de febrero de 2018 en Tokio, Japón
Primer Foro Regional de Alto Nivel sobre el Empoderamiento de las Mujeres Indígenas para la Erradicación del Hambre y la Malnutrición en América Latina y el Caribe y Reunión el marco de la propuesta de acuerdo entre Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOS) y el ISDEMU	El objetivo del Foro, fue brindar recomendaciones de políticas públicas con un enfoque de derechos que promuevan la igualdad de género y el respeto de los derechos de las mujeres indígenas; fortalezcan la toma de decisiones y reduzcan la brecha de pobreza y discriminación de las mujeres indígenas.	Del 10 al 15 de enero de 2018, en Ciudad de México.
Participación en el curso: "Políticas de Igualdad de Género"	Compartir sobre el nivel de trabajo de los planes de acción elaborados en los cursos de 2015-2016.	Del 19 al 31 de enero de 2018, en Corea del Sur.
Consultas Regionales de América Latina y el Caribe, previa al 62° Periodo de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de Naciones Unidas	Generar un dialogo entre los mecanismos para el adelanto de la mujer donde se adoptara una declaración que articulara la posición, perspectivas y demandas de América Latina y el Caribe de cara al 62° periodo de sesiones de la CSW.	Del 5 al 8 de febrero de 2018 en Santo Domingo Republica Dominicana.
Sesión Especial de Alto Nivel del Consejo Permanente, Tercera sesión del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y Segunda Conferencia Extraordinaria de Estados Parte	Los 90 años de la CIM ofrecieron una oportunidad para hacer un balance sobre los logros, y para identificar los desafíos que persisten para el pleno disfrute de los derechos de las mujeres, y para afinar las prioridades que la CIM ha establecido como base de su trabajo para los próximos años.	Del 13 al 17 de febrero de 2018, en Washington, D.C, Estados Unidos de América
Participar como parte de la Delegación de El Salvador en la presentación verbal del informe de país sobre el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos (PIDCP)	El Estado Salvadoreño compartirá la gestión gubernamental realizada durante el periodo 2009-2016 en el cual se presentó la defensa verbal del informe de país, que fue presentado de forma escrita en octubre de 2016.	Del 10 al 15 de marzo de 2018, en Ginebra, Suiza.

Nombre de la Misión	Objetivo	Fecha
Jornadas de Alto nivel Político y Técnico Intersectorial del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA) y del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC)	El propósito de la reuniones es realizar un dialogo entre las delegadas del COMMCA y CAC en el marco de la incorporación de la igualdad y la equidad de género como temas estratégicos y de alta prioridad, en las políticas y planes de desarrollo nacionales y regionales.	Del 9 al 13 de abril 2018 en República Dominicana.
Participación en el curso: "Políticas de Igualdad de Género"	Compartir la experiencia en las cuestiones de género y de igualdad de los Países que conforman el SICA y fortalecer la asociación de cooperación internacional entre el SICA y Corea.	Del 5 al 19 de mayo 2018, en Corea del Sur.
II Encuentro Regional Mesoamericano	Consolidar la estrategia Mesoamericana Regional 2017-2020 y contar con un espacio para la reflexión y el dialogo para establecer bases de experiencias común frente a las acciones de incidencia política a nivel Nacional y Regional.	Del 8 al 11 de mayo 2018 en la Ciudad de Guatemala.
Participación en el curso: "Empoderamiento Económico de la Mujer y Desarrollo de Autoestima	Que las personas participantes conozcan sobre los fundamentos teóricos del concepto de empoderamiento en las mujeres y como estos elementos incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, trabajándolo desde la identidad y la autonomía personal.	Del 27 de mayo al 6 de junio 2018 en la Ciudad de Panamá.

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia.

### Seguimiento a convenios y acuerdos interinstitucionales, periodo junio 2017 a mayo 2018

Nombre del Convenio	Propósito u Objetivo	Fecha de Firma	Fecha de Vigencia	Duración
Convenio Marco de Cooperación entre Médicos del Mundo e ISDEMU	Fortalecer la alianza ya establecida entre el Instituto y MDM orientada al empoderamiento de las Mujeres, desde un enfoque de derechos humanos y de género y establecer los términos y mecanismos de cooperación para el intercambio de experiencias e iniciativas de asistencia técnica, relacionadas con el fortalecimiento de las plataformas políticas y organizativas de las mujeres, así como, la Gestión Territorial para la Igualdad, de acuerdo a la normativa nacional vigente.	01/10/2013	Vigente	Prorrogado
Carta de Entendimiento entre Save the Children e ISDEMU	Regular todas las acciones de coordinación entre Save The Children Internacional y el ISDEMU para la ejecución del proyecto: Atención a víctimas de violencia social y de género en El Salvador, el cual busca proveer asistencia humanitaria a víctimas de violencia social, en particular, aquellas familias victimas que corren riesgo inminente y requieren resguardo y protección especial.	31/01/2017	Vencido	2017

Nombre del Convenio	Propósito u Objetivo	Fecha de Firma	Fecha de Vigencia	Duración
Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) y el Tribunal Supremo Electoral (TSE)	Establecer los términos de cooperación interinstitucional y los mecanismos de Asesoría Técnica en lo relacionado a la implementación de la transversalidad para la igualdad de género, según las directrices emanadas e instrumentos internacionales y de la propia normativa del país.	02/02/2017	Vigente	4 años
Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el ISDEMU y el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)	Establecer los términos de cooperación y los mecanismos de asesoría técnica en lo relacionado a la implementación de la Transversalidad de los principios de igualdad, no discriminación y vida libre de violencia para las mujeres en la institucionalidad de ISDEM, según las directrices emanadas de instrumentos internacionales y la propia normativa del país.	07/03/2017	Vigente	3 años
Carta de Entendimiento entre la Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador y el ISDEMU	Promover en todas las estructuras académico-administrativo, la transversalidad del principio de igualdad sustantiva en las políticas, planes, programas, proyectos, normativas y acciones institucionales orientadas a que se logren eliminar las desigualdades de género, para lo cual se establecerá los mecanismos de cooperación interinstitucional para la implementación de iniciativas que promuevan su cumplimiento.	15/06/2017	Vigente	1 año
Memorándum de Entendimiento entre el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR e ISDEMU	Las partes coordinarán y cooperarán, en el marco de sus competencias en el desarrollo de investigaciones, proyectos, capacitaciones, contrataciones y acciones conjuntas en temas relacionados con la protección de víctimas de violencia basada en género, ocasionada por el crimen organizado nacional y transnacional, por grupos de pandillas y otras situaciones que generan vulneración de derechos a las mujeres. El presente Memorándum de Entendimiento se enfocará particularmente en mujeres en todo su ciclo de vida, con necesidades de protección específicas, tales como refugiadas, solicitantes de asilo, en situación de limitación ilegal a su derecho de libertad de circulación, víctimas de violencia y retornadas con necesidades de protección. Se dará especial atención a la protección y atención de mujeres, niñas y adolescentes, víctimas de abuso, trata y tráfico,	28/07/2017	Vigente	2 años
Carta de Entendimiento entre la Universidad de El Salvador y el ISDEMU	Establecer los términos de la cooperación interinstitucional y los mecanismos para el desarrollo de iniciativas para la implementación de la normativa nacional para la igualdad sustantiva y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en el ámbito universitario.	10/10/2017	Vigente	2 años

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia sobre la base de registros administrativos.



## VII. Gestión Administrativa y Financiera

### Gestión financiera y ejecución presupuestaria.

El presupuesto asignado al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer de fondos GOES para el período del 1 de junio del 2014 al 31 de mayo del 2018, a estado alrededor de los US\$5,250,000.00; reportando ejecución de gasto corriente superior al 95%.

**Cuadro No. 10**  
**Ejecución presupuestaria US\$**  
**Junio 2014 a mayo 2018**

	Salarios	Bienes/ Servicios	Seguros	Transf. Corrientes	Activos Fijos	Inversión	Total anual (Us\$)
2014	\$1,994,186.14	\$648,485.35	\$29,072.48	\$197,439.93	\$20,155.70	\$577,895.00	\$3,467,234.60
2015	\$3,515,487.01	\$1,182,067.69	\$54,497.31	\$327,890.62	\$59,707.37	\$280,780.00	\$5,420,430.00
2016	\$3,474,306.62	\$1,239,738.78	\$44,395.00	\$345,785.38	\$39,219.22	\$21,525.00	\$5,164,970.00
2017	\$3,476,186.37	\$1,222,300.45	\$44,945.00	\$363,963.18	\$36,050.00	\$180,000.00	\$5,323,445.00
2018	\$1,434,417.71	\$435,788.51	\$11,029.06	\$116,242.44	\$4,250.70	\$0.00	\$2,001,728.42

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia sobre la base de registros administrativos.

Notas aclaratorias:

- (1) Los datos del 2014 corresponden al período de junio a diciembre.
- (2) Los datos del 2018 corresponden al período de enero a mayo.
- (3) En los años 2014 y 2015 por medio de la Ley de Presupuestos se recibieron Transferencias de Capital inversiones) provenientes de donaciones para el proyecto de Comunidades Solidarias Urbanas cuyos datos están incluidos en el informe de las donaciones.
- (4) Información generada el 07 de junio del 2018.

**Cuadro No. 11**  
**Proyectos de Inversión Fondos GOES**  
**01 de enero 2014 al 31 de mayo 2018**

AÑO	DENOMINACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN FONDOS G.O.E.S.	Monto Proyecto US\$	Monto Ejecutado US\$	Saldo al cierre US\$	Observaciones ejecución
2014	Proyecto Código 5617: "Adecuación de la Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva del ISDEMU San Salvador"	\$57,515.00	\$50,902.13	\$6,612.87	Debido a la ambigüedad en Artículos de la Política de Ahorro y Austeridad 2014 y a la falta de respuesta oportuna de consultas formuladas a la Secretaría para Asuntos Legislativos y Jurídicos (SALJ) de la Presidencia de la República, afectó la ejecución de los proyectos. La resolución emitida por la SALJ de CAPRES autorizando compra de equipo para los proyectos 5617 y 5619 fue recibida hasta el 16/12/14 y la Dirección General de Tesorería había efectuado el cierre de recepción de requerimientos de fondos el día 15/12/14.
	Proyecto Código 5619: "Equipamiento de seis centros de atención del ISDEMU para la efectiva territorialización de la Política Nacional de la Mujer"	\$375,380.00	\$343,223.14	\$32,156.86	

AÑO	DENOMINACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN FONDOS G.O.E.S.	Monto Proyecto US\$	Monto Ejecutado US\$	Saldo al cierre US\$	Observaciones ejecución
	Proyecto Código 5893: "Construcción de obras de mejoramiento de la infraestructura de la oficina de ISDEMU Santa Ana"	\$145,000.00	\$4,700.00	\$140,300.00	El proceso de Libre gestión de consultoría para el diseño, que era la fase inicial de ejecución, se logró concretar hasta el mes de junio y la ejecución del diseño concluyó a finales de agosto. Hasta que concluye esta fase se pudo iniciar los trámites de permisos y pago de impuestos pertinentes, lo que implicó un aproximado de 45 días. Lo anterior aunado a que el proceso de construcción corresponde a una Licitación Pública, generaban que el proceso de adjudicación básicamente se estaría dando a finales de año por lo que no quedaría tiempo para su ejecución. Es importante hacer notar que ante el análisis del tiempo que se estaba llevando en el proceso y a que en cumplimiento de la normativa financiera las adjudicaciones deben ser ejecutadas en el Ejercicio Financiero Fiscal, con fecha 13 de agosto se remitió al despacho del señor Ministro de Hacienda solicitud de modificación de la Ley de Presupuestos 2014 ampliando el plazo de ejecución del proyecto. El día 15/12/14 se recibió oficio suscrito por el señor ViceMinistro de Hacienda indicando que se evalúe la continuidad de la ejecución del proyecto con los recursos asignados para proyectos del 2015. Debido a lo anterior queda sin ejecutarse las asignaciones del 4to trimestre 2014.
		<b>\$577,895.00</b>	<b>\$398,825.27</b>	<b>\$179,069.73</b>	
2015	Proyecto 5893- Construcción de obras de mejoramiento de la infraestructura de la oficina de ISDEMU, Santa Ana	\$119,900.00	\$119,888.83	\$11.17	Se concluyó la ejecución del proyecto.
	Proyecto Código 6065- Remodelación de las instalaciones de baños y caseta de vigilancia de la Oficina central del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer- ISDEMU-, establecidas en el departamento de San Salvador	\$7,470.00	\$7,218.29	\$251.71	Se concluyó la ejecución del proyecto.
	Proyecto Código 6066 - Equipamiento y fortalecimiento de capacidades de la Unidad de Comunicaciones de ISDEMU, San Salvador	\$153,410.00	\$153,396.58	\$13.42	Se concluyó la ejecución del proyecto.
		<b>\$280,780.00</b>	<b>\$280,503.70</b>	<b>\$276.30</b>	
2016	Proyecto 6275- Adquisición e instalación de generadores de energía fotovoltaica en la Oficina central del ISDEMU ubicada en San Salvador	\$150,000.00			El proyecto no se logró ejecutar en su totalidad debido a que no alcanzaban los recursos para su adjudicación y porque no se podían provisionar los fondos al cierre del Ejercicio Financiero Fiscal (de acuerdo a oficio del señor Ministro de Hacienda del 26/sept./2016), por lo que las asignaciones se dejaron a disposición del Ministerio de Hacienda para la atención de necesidades prioritarias.
	(-) Mediante Decreto Legislativo 559 del 8/12/2016 publicado en el Diario Oficial 231, Tomo 413 del 12/12/16 se autorizó una Transferencia Legislativa de disminución al Presupuesto de Ingresos por Us\$128,475.00	-\$128,475.00	\$21,524.08	\$0.92	
		<b>\$21,525.00</b>	<b>\$21,524.08</b>	<b>\$0.92</b>	
2017	Proyecto código 6065: Remodelación de las instalaciones de baños y caseta de vigilancia de la oficina central del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer establecidas en el depto. san salvador (segunda fase).	\$115,000.00	\$103,147.30	\$11,852.70	Se concluyó la ejecución del proyecto. El saldo al cierre es debido a que la oferta ganadora fue por un monto menor al monto presupuestado.
	Proyecto código 6555: Rehabilitación de salón de usos múltiples y oficina anexa a la Rectoría Departamental de ISDEMU, San Miguel.	\$65,000.00	\$64,993.95	\$6.05	
		<b>\$180,000.00</b>	<b>\$168,141.25</b>	<b>\$11,858.75</b>	

AÑO	DENOMINACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN FONDOS G.O.E.S.	Monto Proyecto US\$	Monto Ejecutado US\$	Saldo al cierre US\$	Observaciones ejecución
2018	Proyecto código 6671"Fortalecimiento de capacidades técnicas y armonización de marcos normativos de las instituciones del Sistema Nacional de Igualdad Sustantiva"	\$43,000.00	\$0.00	\$43,000.00	Proyecto en ejecución en el presente Ejercicio Financiero Fiscal.
		<b>\$43,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$43,000.00</b>	

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia sobre la base de registros administrativos.  
Información generada el 07 de junio del 2018.

Cuadro No. 12  
**Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer**  
**Donaciones- Ingresos a cuentas bancarias institucionales (en US\$)**  
**01 de enero de 2014 al 31 de mayo de 2018**

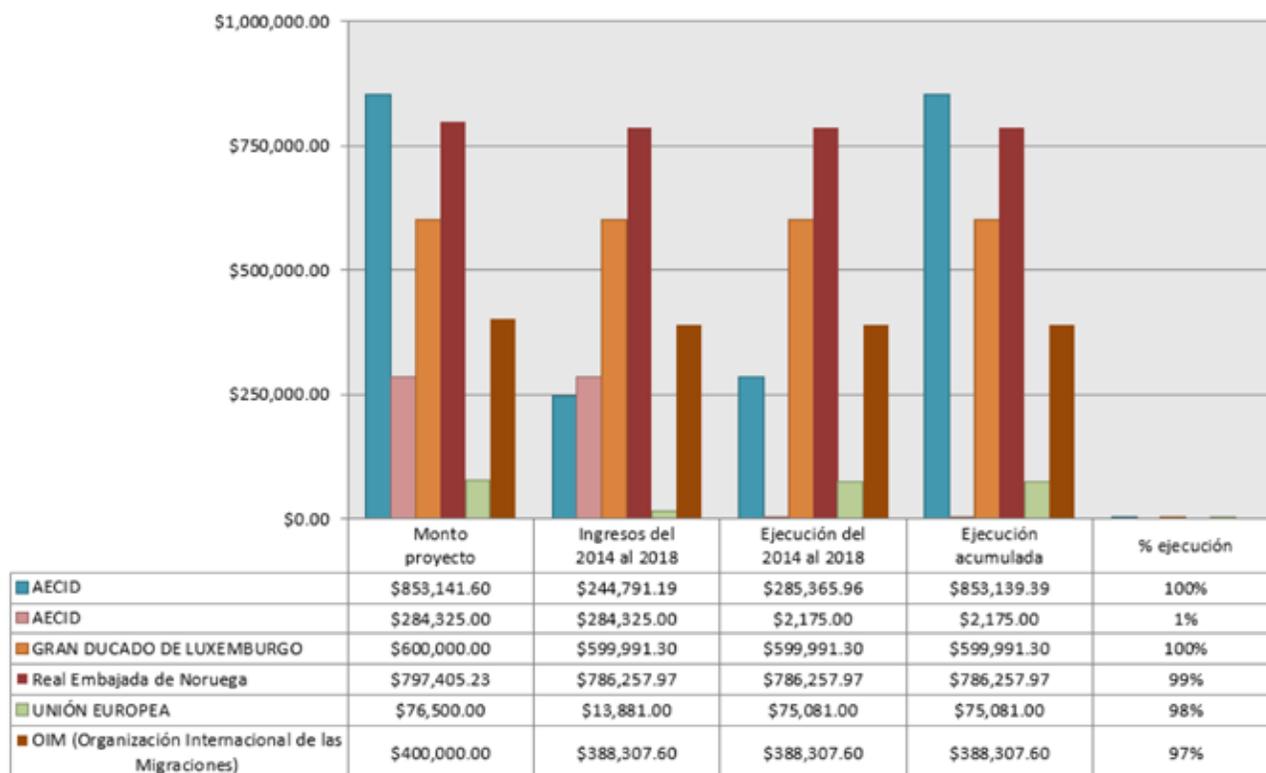
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL
AECID	344.38	241,600.00		2,846.81	284,325.00	<b>\$529,116.19</b>
Real Embajada de Noruega	786,257.97					<b>\$786,257.97</b>
GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO (Fondo Común de Apoyo Programático-FOCAP-Comunidades Solidarias)	299,995.79	299,995.51				<b>\$599,991.30</b>
OIM (Organización Internacional de las Migraciones)		388,307.60				<b>\$388,307.60</b>
UNIÓN EUROPEA (Programa Radial Voz Mujer)	13,881.00					<b>\$13,881.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,100,479.14</b>	<b>\$929,903.11</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,846.81</b>	<b>\$284,325.00</b>	<b>\$2,317,554.06</b>

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia sobre la base de registros administrativos.  
Información generada el 07 de junio del 2018.

(1) En el caso de la donación de AECID los montos del 2014 y 2017 corresponden a los intereses generados por la cuenta bancaria los que se incorporaron al proyecto.

(2) La donación del GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO del 2014 y 2015 corresponde al Fondo Común de Apoyo Programático-FOCAP (para Comunidades Solidarias) y fue incorporada en la Ley de Presupuestos. Son US\$300,000.00 anuales, lo detallado corresponde a los fondos recibidos/ejecutados.

**Gráfico No. 01**  
**Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer**  
**Donaciones Financieras**  
**01 de enero de 2014 al 31 de mayo de 2018**



Fuente: ISDEMU. Elaboración propia sobre la base de registros administrativos.  
 Información generada el 07 de junio del 2018.

Notas aclaratorias:

- (1) El gráfico presenta el total de los montos de proyectos provenientes de donaciones financieras que se recibieron y/o ejecutaron fondos en el período reportado.
- (2) Todos los proyectos están liquidados, exceptuando dos de AECID por un total de US\$284,325.00 que se encuentra en ejecución (fondos ingresados a finales de marzo y finales de mayo/2018).

## Gestión Institucional del Recurso Humano

El ISDEMU tiene personal delegado a nivel nacional en los 14 departamentos, por medio de las oficinas departamentales, las sedes de Ciudad Mujer y el Programa de Atención Integral a mujeres que enfrentan violencia.

El personal desagregado por sexo y puesto tipo ha sido, de junio 2014 a mayo 2018:

**Cuadro No. 13**  
**Total personal por año y sexo según puesto tipo.**  
**Junio 2014 – mayo 2017**

PUESTO TIPO	Junio 2014 – mayo 2015			Junio 2015 – mayo 2016			Junio 2016 – mayo 2017			Junio 2017 – mayo 2018		
	Mujer	Hombre	Total									
Gerencias, Jefaturas y Coordinadoras	29	0	29	30	0	30	29	0	29	29	0	29
Especialistas y Técnicas	134	10	144	132	10	142	133	10	143	127	12	139
Administrativas	55	7	62	55	7	62	54	6	60	56	6	62
Servicios	14	14	28	14	14	28	17	13	30	19	10	29
<b>Total</b>	<b>232</b>	<b>31</b>	<b>263</b>	<b>231</b>	<b>31</b>	<b>262</b>	<b>233</b>	<b>29</b>	<b>262</b>	<b>231</b>	<b>28</b>	<b>259</b>

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia sobre la base de registros administrativos.

Nota: el dato de cada tipo de puesto para cada periodo de gestión, corresponde al dato de cierre a mayo de cada periodo.

## Gestión Institucional Adquisiciones y Contrataciones

Entre el periodo del 1 de junio de 2017 al 31 de mayo de 2018, se han realizado en ISDEMU diversos procesos de adquisiciones y contrataciones institucionales de bienes y servicios, los cuales han ido siempre en armonía con la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, la cual establece en sus artículos las normas básicas para la planificación, adjudicación, contratación, seguimiento y liquidación de las adquisiciones de obras, bienes y servicios que la administración pública deba adquirir para la consecución de sus fines.

Durante el periodo de este informe, los procesos de licitación pública y libre gestión ascienden a un total de US \$1,218,695.23; en donde los montos globales por tipo de proceso se detallan a continuación:

**Cuadro No. 14**  
**Montos globales de adquisiciones y contrataciones del ISDEMU**  
**Periodo junio 2017 – mayo 2018**

<b>Tipo de proceso</b>	<b>Monto global (US\$)</b> Junio 2017 – mayo 2018
Licitación Pública	\$147,288.52
Libre Gestión	\$1,071,406.71
<b>Total</b>	<b>\$1,218,695.23</b>

Fuente: Elaboración propia ISDEMU.

El detalle de las adquisiciones y contrataciones institucionales de ISDEMU están disponibles en el portal de Gobierno Abierto en el rubro de información oficiosa en el siguiente enlace electrónico:

[http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/information\\_standards/contrataciones-y-adquisiciones](http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/information_standards/contrataciones-y-adquisiciones)

Para el periodo junio 2014 a mayo 2018, los procesos de licitación pública y libre gestión ascienden a un total de US \$6,029,460.63; de acuerdo al siguiente detalle:

**Cuadro No. 15**  
**Montos globales de adquisiciones y contrataciones del ISDEMU**  
**Periodo junio 2014 – mayo 2018**

<b>Tipo de proceso</b>	<b>Monto global (US\$)</b>				
	<b>Junio 2014 – mayo 2015</b>	<b>Junio 2015 – mayo 2016</b>	<b>Junio 2016 – mayo 2017</b>	<b>Junio 2017 – mayo 2018</b>	<b>Total Junio 2014 – mayo 2018</b>
Licitación Pública	\$638,214.91	\$103,565.56	\$62,200	\$147,288.52	\$951,268.99
Libre Gestión	\$1,667,494.44	\$1,318,668.03	\$948,218.96	\$1,071,406.71	\$5,005,788.14
Contratación Directa	\$14,972.50	\$57,431.00	---	---	\$72,403.50
<b>Total</b>	<b>\$2,320,681.85</b>	<b>\$1,479,664.59</b>	<b>\$1,010,418.96</b>	<b>\$1,218,695.23</b>	<b>\$6,029,460.63</b>

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia sobre la base de registros administrativos.



## VIII. Apuestas para el próximo periodo

- Fortalecer la institucionalidad del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. Para lo cual, es necesario revisar de manera integral la ley de creación, reglamentos y normativa para su funcionamiento y diseñar una propuesta de reforma.
- Promover los avances en el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres, mediante el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana para la consulta y la contraloría social en los municipios a nivel nacional.
- Dar seguimiento y monitoreo efecto a los avances en la implementación del Plan Nacional de Igualdad 2016-2020 y el Plan de Acción de la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia 2016-2021.
- Vigilar por el registro, análisis y difusión de información del Estado que reflejen datos estadísticos y analíticos en materia de violencia contra las mujeres.
- Apoyar a las instituciones en la armonización de la normativa institucional para garantizar el goce de los Derechos de las Mujeres, que aseguren condiciones jurídico-políticas necesarias para el avance de la igualdad sustantiva, la no discriminación y el acceso a una vida libre de violencia para las mujeres en cada una de las instituciones.
- Implementar un modelo de atención especializada para mujeres que enfrentan violencia basada en género.
- Fortalecer las acciones de seguridad ciudadana, con énfasis en la prevención de la violencia, para el reconocimiento y el abordaje de la violencia contra las mujeres en los espacios públicos como una apuesta estratégica para la construcción de la paz social.
- Fortalecer la institucionalidad para garantizar la atención y la protección integral, especializada, oportuna y articulada intersectorialmente para mujeres que enfrentan violencia.
- Fortalecer los mecanismos de trabajo y coordinación institucional SNIS y la CTE para la implementación del Plan Nacional de Igualdad y el Plan Nacional para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.



## IX. Riesgos y Factores Críticos

- Situación de inseguridad que afecta el trabajo institucional en los municipios.
- El proceso de transformación de la cultura institucional debe entenderse como un proceso a largo plazo para lograr avanzar en la transversalización de la igualdad en todos los niveles de la gestión pública y que posibilite tomar medidas para el cierre de las brechas de igualdad que persisten.
- Persisten debilidades en la articulación de puntos focales de género en las instituciones con las unidades de planificación para garantizar la incorporación de los compromisos del PNI y garantizar su implementación.
- Deserción de lideresas organizadas en el territorio para continuar sus procesos organizativos de contraloría social por la situación de violencia.
- Es condición prioritaria la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas a nivel municipal y los mecanismos de coordinación para la detección, prevención y atención de la violencia basada en género a nivel comunitario.





[www.isdemu.gob.sv](http://www.isdemu.gob.sv)



[isdemu.sv](http://isdemu.sv)



[@isdemu](https://twitter.com/isdemu)



[isdemu](https://www.youtube.com/isdemu)

